



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

SAN JUAN, 20 NOV 2019

VISTO:

El expediente N° 300-26351-D-2019; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, la Directora de Educación Superior, solicita la aprobación ministerial del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Biología”, que se implementará en el Instituto de Nivel Superior: INES Dra. Carmen Peñaloza.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Artículo 37, establece que *“es el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y postítulos, el diseño de los planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia”*.

Que según el Art. 72° de la mencionada Ley, la *“Formación Docente es parte constitutiva del Nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa”*

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, señala en el inc. g) del Artículo 4°, Capítulo 1 *“Promover una adecuada diversificación de estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”*

Que la Ley de Educación Provincial N° 1327-H-2015, en su Art. 51° enuncia que la Educación Superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular” y en su Art. 53° establece que Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada.

Que la Resolución Provincial N° 953-ME-2016 “Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023” menciona, consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de los contenidos, capacidades y competencias.

Que la Resolución CFE N° 24/07 estipula los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y establece las denominaciones para los títulos que correspondan a las ofertas de formación docente para los distintos niveles y/o modalidades.

Que las versiones preliminares de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, han sido revisadas y evaluadas en forma conjunta por el Equipo Técnico de la Dirección Técnico Pedagógica, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, y la responsable de la Dirección de Educación Superior.

Que es necesario emitir el instrumento legal respectivo.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Educación Secundaria en Biología”, según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
PRES. DE SECC. PLANEAMIENTO, REGULACIONES Y NOTIFICACIONES

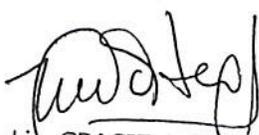
ARTÍCULO 2º.- Se establece que el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Educación Secundaria en Biología”, será implementado por el Instituto de Nivel Superior INES Dra. Carmen Peñaloza CUE N° 700044200.

ARTÍCULO 3º.- Se determina que la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Biología”, es a partir de la Cohorte 2020, en el Instituto Superior de Gestión Estatal y Privada, quedando sin efecto todo instrumento legal que se contraponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN


Prof. Lilia del Carmen Martínez
Subsecretaria de Planeamiento
Educativo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. GRACIELA ORTEGA
Directora de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Prof. Alicia Bernardini de Guillén
Directora de Educación Privada
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

Anexo I (Artículo 1°)

Diseño Curricular Jurisdiccional del
Profesorado de Educación Secundaria en Biología

San Juan
2019

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y NOTIFICACIONES

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación

Lic. Felipe De Los Ríos

Secretaria de Educación

Prof. María Eugenia Gutiérrez

Subsecretaria de Planeamiento Educativo

Prof. Lilia Martínez

Dirección de Educación Superior

Lic. Graciela Ortega

Dirección de Educación Privada

Prof. Alicia Bernardini

EQUIPO TÉCNICO JURISDICCIONAL

Lic. Gutiérrez Videla, Liliana Isabel

COORDINACIÓN GENERAL

Belascoain, Mabel
Zimmerman, Nora

Cricco, Olga Silvana

Comisión de Elaboración del Diseño: Equipo de Gestión. Jefatura de Formación Inicial. Jefatura de Carrera. Coordinación del Campo de la Práctica Profesional.
Equipo Docente del ISFD: Instituto de Enseñanza Superior "Dra. Carmen Peñaloza"

EQUIPO DOCENTE

Aceituno, Monica Rosanna
Aguado, Marcela Ines
Agüero, Prior Natalia Vanesa
Alonso, Marta Irene
Benegas, Mariela Beatriz
Bevilacqua, Mariela
Canovas, María Gabriela
Ferrari, Alejandra Amalia

Garcés Arévalo, Ana Laura
Guerrero, Claudia Ethel
Irimia, Myriam Esther
Jaime Dorgan, Sandra Daniela
Marcuzzi, Mariela
Massaccesi, Adriana
Murua, Alberico, Fernando
Ocampo Quinteros, Magalí

Pereyra, Blanca Rosa
Pérez, Diana Valeria
Ruiz, Myriam
Sánchez, Norma Beatriz
Sánchez, Rodríguez, Yanina
Vargas, Rosana Elizabeth
Vázquez, Fabio
Zeghaib, Michel José

Flaqué, Silvina Valeria
Flores, Érica Beatriz
Frezza, Nelly Beatriz

Ontiveros, Blanca Luna
Ortíz, Ana María
Pastrán, Mirta Graciela

COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL

Ministerio de Educación. San Juan.

Coordinación General de Elaboración del Diseño: Dirección de Educación Superior.

Comisión Dirección Técnica Pedagógica de Revisión del Diseño: Prof. Guzmán, Vanina E.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTI
RESP DE SECC. PROTOCOLIZACION, COMUNICACIONES Y MITH



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

INDICE

Introducción.....	2
a) Denominación de la carrera.....	2
b) Título a otorgar.....	2
c) Duración de la carrera en años académicos.....	2
d) Carga horaria total, incluyendo las Unidades de Definición Institucional.....	2
e) Condiciones de ingreso.....	2
f) Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente...	2
g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	4
1- Consideraciones para la Formación Inicial de Profesores	4
2- Definiciones en torno a la propuesta curricular	6
3- Especificaciones epistemológicas didácticas en el Campo de la Biología	7
h) Finalidades formativas de la carrera	8
i) Perfil del egresado.....	9
j) Organización Curricular.....	10
1- Caracterización de los campos formativos.....	10
2- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	14
3- Correlatividades	16
4- Articulaciones y equivalencias	16
5- Carga horaria por campo y porcentajes relativos	17
6- Estructura curricular por año y por campo de formación	17
Unidades de Definición Institucional UDI	19
7- Presentación de unidades curriculares.....	20
A. Campo de la Formación General	20
B. Campo de la Formación Específica	36
C. Campo de la Formación en la Práctica Profesional	59

[Handwritten signature and scribbles]

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y NOTIFICACIONES

Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Introducción

El proceso de actualización periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, (Res. CFE 24/07), responde al objetivo de la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesorados, a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación. (Res. CFE 286/16).

El Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de San Juan, se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que lleva adelante la Dirección de Educación Superior.

El diseño considera los postulados del Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende" (Res. CFE 285/16); así como los objetivos del Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res. CFE 286/16); como las políticas curriculares del Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. CFE 337/18).

- a) **Denominación de la carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Biología.
- b) **Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Biología – Res. CFE 74/08; Res. CFE 144/13.
- c) **Duración de la Carrera en años académicos:** 4 años
- d) **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional:** 4060 Horas Cátedras – 2706 Horas Reloj.
- e) **Condiciones de ingreso:** Secundario completo.
Mayores de 25 años sin secundario completo.

f) **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente Inicial**
La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en diversos artículos, da el marco normativo a la propuesta, por cuanto en los artículos 2° y 3° se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. Siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado, para construir una sociedad más justa, priorizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación. El Art. 4° establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable de promover una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. El artículo 5° señala que el Estado Nacional fija la Política Educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

Por su parte el Art. 71 de dicha Ley, establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Mientras que el Art. 74, establece que el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

La Ley de Educación Superior N° 24.521, determina que la Validez Nacional de títulos estará sujeta al reconocimiento mediante el procedimiento que determine el Consejo Federal de Educación; en su Art. 78, define que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el CFE, establecerá los criterios para la regulación del sistema de formación docente y la implementación del proceso de acreditación y registro de los institutos superiores de formación docente, así como de la homologación y registro nacional de títulos y certificaciones.

Es importante señalar que, desde su creación, el Instituto Nacional de Formación Docente desarrolla las funciones de promoción de políticas nacionales y la formulación de lineamientos básicos curriculares para la formación inicial y continua de docentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

Asimismo, cabe mencionar las bases establecidas por los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial en la Res. CFE 24/07; así como la Res. CFE 72/08, que establece los criterios para la organización del Sistema Nacional de Formación Docente, que deberá atender a las necesidades y desafíos que el sistema educativo genera para el sistema formador, y considerar, entre otros, la especialización y localización de las ofertas; la propuesta formativa; la evolución del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; las posibilidades y requerimientos de articulación entre instituciones; y las condiciones materiales de las instituciones.

Los marcos normativos recientes, como la Res. CFE 285/16 aprueba el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende", el cual plantea como objetivo la revisión, actualización, seguimiento e implementación de los marcos y lineamientos curriculares según las necesidades de la educación del siglo XXI y el desarrollo de nuevas propuestas curriculares en áreas innovadoras y temas transversales.

La Res. CFE 286/16 aprueba el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, el cual establece los objetivos de "Mejorar la calidad de la formación inicial" y "Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación correspondiente" y plantea dentro de sus líneas de acción: consensuar marcos referenciales sobre los conocimientos, capacidades y actitudes esperados en los egresados; consolidar la formación en la práctica profesional; consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos; apoyar la mejora de la dimensión institucional del sistema formador; acordar criterios y acompañar los procesos para la planificación de la oferta de formación; mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes; y ofrecer formación para obtener la titulación correspondiente a los docentes que la requieren.

En el proceso de actualización del presente diseño se han considerado también las siguientes Resoluciones, acorde a la importancia de las temáticas por ellas planteadas:

- La Res. CFE 311/16 establece condiciones para la inclusión escolar al interior del Sistema Educativo Argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de las personas con discapacidad.
- La Res. CFE 330/17 aprueba el Marco de Organización de los Aprendizajes, que establece las capacidades fundamentales que deben ser desarrolladas en todos los niveles y modalidad vigentes en la Ley Nacional, así como en la formación docente inicial y continua, y resalta la importancia de desarrollar, la "comunicación", "trabajo con otros", "aprender a aprender", "resolución de problemas", "compromiso y responsabilidad" y "pensamiento crítico".
- La Res. CFE 337/18 aprueba el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial", el cual constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo complementaria a los Diseños Curriculares.
- La Res. CFE 340/18 establece un espacio curricular específico dentro de la Formación Docente Inicial para la formación en Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral.
- La Res. CFE 343/18 aprueba los "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica".
- A nivel Jurisdiccional, la Ley de Educación de la Provincia N° 1327-H-15 estipula en el Art. 1°.-la regulación del ejercicio de los derechos de enseñar y aprender en el territorio provincial, reconociendo normativas nacionales e internacionales vigentes. Así mismo en el Art. 12 se destacan entre los objetivos de la política educativa provincial: c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores de la democracia, la república y el federalismo, basada en el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos Fundamentales, a la Constitución Nacional y Provincial y las leyes que regulan su ejercicio; e) Formar en la ética de los derechos humanos para concientizar contra cualquier tipo de etnocidio, genocidio y quiebre del orden constitucional; i) Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias curriculares- pedagógicas; x) Asegurar la capacitación y actualización de docentes en forma permanente, obligatoria, gratuita y en servicio; y) Renovar de forma permanente las propuestas curriculares para adecuarlas a los cambios sociales, culturales, científicos

tecnológicos, políticos y económicos de la época. Por otra parte en el Capítulo VII se alude específicamente a la Educación Superior consignando en el Art. 51. - La educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente. En el Art. 53 se establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente. En el Art. 54 y art 62 se declaran como objetivos de la Educación Superior Provincial garantizar, jerarquizar y revalorizar la formación inicial docente caracterizada por la solidez, actualización de sus conocimientos y compromiso con la sociedad.; desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana. En el Art 55 y art. 56 se asumen como atribuciones y competencias del Ministerio de Educación el establecimiento de las políticas, regulaciones, criterios de evaluación, seguimiento, articulación y equivalencias de los Institutos Superiores de Educación. Así como la planificación de propuestas de carreras, diseños de planes de estudio y emisión de certificados y títulos. En el Art. 58 se reconoce la necesidad de una estructura permeable a la creación de trayectorias formativas, espacios y modalidades de cursado que incorporen las nuevas tecnologías para garantizar el acceso, permanencia, circulación, promoción y formación permanente. En el Art 59 establece como condiciones del ingreso la aprobación del nivel de educación secundaria, y para mayores de 25 años que no reúnan este requisito la acreditación de un examen de ingreso estipulado en el Artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521

- La Resolución N° 953-ME- 2016 del Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023, contempla los siguientes objetivos:

Consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de contenidos, capacidades y competencias.

Fortalecer los procesos de enseñanza en los distintos niveles modalidades de educación, que promuevan el compromiso del docente con la mejora educativa, para generar innovaciones y procesos de transformación en forma autónoma.

- Res. 7618-ME-14, aprueba los Reglamentos Orgánico Marco (R.O.M), el Reglamento Académico Marco (R.A.M), Régimen de Concurso y Régimen de Práctica, rigen como normas marco para la jurisdicción.
- Res.5796-ME-18; aprueba el reglamento del campo de la formación en la práctica profesional de los profesorado de formación docente inicial, regula el campo de la formación de la práctica profesional de los Institutos Superiores de Formación Docente para los distintos niveles y modalidades de Educación Pública de Gestión Estatal y Gestión Privada de la jurisdicción.
- Res. 214-ME-19: tiene como objetivo en su Artículo 1°: “la implementación, gradual, progresiva y sistemática de la Educación Sexual Integral en Educación Secundaria de la Provincia...”

g- Fundamentación Pedagógica de la Propuesta Curricular

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la Formación Inicial de Profesores, se funda en los principios de la Formación Docente Inicial: la justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina.

El mundo en el que vivimos se encuentra en un proceso de cambio permanente en sus múltiples dimensiones social, cultural, económica, científica y productiva. Las nuevas configuraciones modifican significativamente los modos de ser, estar y vivir en sociedad, como también los modos de producción, valoración y difusión del conocimiento.

1) Consideraciones para la Formación Inicial de Profesores

El Plan Nacional de Formación Docente contribuye con el logro del objetivo central del Plan de Acción (2016-2021) “Argentina Enseña y Aprende” del Ministerio de Educación de la Nación, y

ES COPIA FIEL
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
SECRETARÍA DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

del Plan de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes. A su vez, este plan se inscribe en la Ley de Educación Nacional 26.206; que plantea, entre sus objetivos centrales, el de jerarquizar y revalorar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación. Por último, se parte de los acuerdos federales previos referidos a la validez nacional de los títulos, los lineamientos curriculares de la Formación Docente Inicial y las funciones específicas del sistema formador.

La extensión de obligatoriedad en la educación secundaria, sancionada por la LEN, se apoya en principios de democratización y equidad educativa. Sin embargo, transcurridos más de diez años, los datos estadísticos recientes de nuestro sistema educativo indican que el ingreso, la permanencia y el egreso no están garantizados para todos por igual; siendo cinco de cada diez estudiantes los que no terminan la escuela secundaria.

En este sentido, el Marco para la Implementación de la Secundaria 2030, retoma enunciados de la LEN, vinculados a la transformación en el nivel secundario, en vistas a impulsar cambios concretos y profundos en las experiencias de aprendizaje de los jóvenes. Se basa en una visión centrada en el estudiante y su aprendizaje, que esté atenta a las características de la sociedad contemporánea en la que los jóvenes han de crecer y desarrollarse.

El diseño del recorrido formativo apunta al desarrollo de las capacidades docentes que posibiliten impactar de manera sustantiva en las experiencias de enseñanza y aprendizaje en la escuela, que permitan a los estudiantes alcanzar los saberes significativos y las capacidades fundamentales para su proyecto de vida.

Dan marco a esta propuesta, los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y práctica pedagógica, que configuran un profesional de la educación con un claro liderazgo pedagógico, capaz de responder a las demandas que la sociedad actual le plantea. Las transformaciones producidas y las esperadas, en el nivel de referencia, presentan la oportunidad para diseñar una propuesta formativa, en términos de la realidad actual y prospectiva en la educación obligatoria y la formación docente; apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en diversos contextos.

Los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente, articulan y atraviesan el desarrollo curricular, por cuanto está comprobado que determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Se contribuye así, a la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas, como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

Diversificar, enriquecer y generar nuevas propuestas de enseñanza para nutrir las experiencias de aprendizaje y convertirlas en relevantes y transformadoras para los estudiantes, es el desafío central de la propuesta. En este sentido, se toman en cuenta las consideraciones del Marco para la Organización de los Aprendizajes, que plantea un proceso de aprendizaje cuyas notas distintivas son: aprendizaje activo y enfocado en la comprensión; real, con sentido; relevante y generador de autonomía en los estudiantes.

Acompañar las trayectorias formativas iniciales de los Profesores, en torno a la conformación de nuevos modelos en construcción de la educación secundaria, constituye todo un desafío; por lo cual cobra centralidad la incorporación del enfoque del desarrollo de Capacidades Profesionales en la formación Docente Inicial, siendo estas capacidades generales:

I- Dominar los saberes a enseñar:

Centrada en las acciones orientadas a apropiarse de los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares. Incluye la apropiación de los conocimientos que se deben enseñar –en general, incluidos en el Campo de la Formación Específica– y los que son necesarios para enseñar, en tanto permiten interpretar las situaciones educativas y problematizarlas –incluidos en los Campos de la Formación General y Específica. Apropiarse de los conocimientos a enseñar –definidos en el Diseño Curricular– implica alcanzar un nivel de profundidad sobre estos conocimientos y sus bases epistemológicas que exceda al propio de su enseñanza; como

condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a los futuros destinatarios – jóvenes y adultos–.

II- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes:

Refiere a las acciones dirigidas a identificar las características y modos de aprender de los sujetos de la educación, en función de diversos criterios: sus procesos evolutivos, las posibilidades que definen algunos tipos de discapacidad, las particularidades socioculturales de las comunidades a las que pertenecen, la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo que los incluyen, su inmersión en la cultura digital y sus vínculos con los medios y tecnologías digitales, entre otros.

En síntesis, esta capacidad promueve la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos de la educación, para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes significativos sin que su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, se constituyan en impedimentos para lograr este objetivo

III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:

Es la dimensión central de la profesión docente; corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc., tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes. Cabe aclarar que dichas decisiones implican una selección y priorización de los contenidos procedentes de distintas áreas o disciplinas, así como su integración a través de enfoques globalizadores (multidisciplinares, interdisciplinares, por problemas, etc.). Incorporando recursos y tecnologías, considerando los que existieron desde los inicios del sistema educativo, como a los propios de la cultura digital.

Por último, incluye también las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza y de los logros de los estudiantes.

IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar:

Está centrada en las acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.

V- Intervenir en el escenario institucional y comunitario:

Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones. Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. También se acrecentaron los requerimientos de relación con las familias y la comunidad para habilitar su participación en la actividad educativa de las escuelas y en el logro de sus fines. Asimismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los estudiantes, los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

VI: Comprometerse con el propio proceso Formativo:

Está centrada en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas, en el Instituto y en las escuelas asociadas; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño. Incluye la apropiación de contenidos, espacios y dispositivos digitales como recursos para favorecer el aprendizaje autónomo y continuo. Tiende a instalar el interés por el compromiso con el propio proceso de aprendizaje que continuará a lo largo de toda la vida laboral de los futuros egresados, a través del proceso de desarrollo profesional.

Este Marco Referencial de capacidades es fundamental, ya que aporta al conjunto del sistema formador un marco normativo que busca consolidar las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de los niveles, modalidades o disciplinas en los que se desempeñarán.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

2) *Definiciones en torno a la propuesta curricular*

Con la intención de enfrentar los desafíos pendientes, construyendo sobre lo ya realizado, se toman en cuenta los cuatro principios que guían las políticas nacionales de Formación Docente:

- Justicia educativa: supone formar docentes capaces de lograr que todos los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales comunes, considerando a la vez los diferentes contextos, culturas y estilos de aprendizaje.
- Centralidad de la práctica: implica cuestiones tan diversas como potenciar e interpelar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.
- La necesidad de renovar la enseñanza: es imperativo transformar las prácticas docentes para que sean eficaces en la sociedad del conocimiento, en la cual los objetivos de la escuela son cada vez más ambiciosos. Renovar la experiencia escolar a través de prácticas pedagógicas abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración; en definitiva, a la pasión por aprender a lo largo de toda la vida, incorporando también, las nuevas tecnologías.
- La valoración de los docentes reposicionando al docente en la escena pública, contribuyendo a este proceso desde la formación Inicial de profesores.

Las consideraciones precedentes enmarcan la propuesta de la especificación curricular realizada, en este punto, se considera relevante explicitar el posicionamiento desde el cual se formula la propuesta, tendiente a repensar la formación de Profesores con miras a constituir la en un componente activo y dinámico para responder a las exigencias de la actual educación obligatoria. Se establece así, el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales rigurosos que habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina, como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en contextos signados por la diversidad.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta, responde a los avances del conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica; y las transformaciones producidas en el nivel de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en el nivel para el cual se forma.

En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional, demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la participación en el escenario institucional y comunitario.

Viabilizar en la formación docente inicial la configuración de una conciencia epistémico-didáctica, es un importante aspecto a considerar, dado que, las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías que impactan en las prácticas docentes. Por tanto, el eje epistemológico- didáctico, atraviesa los campos de formación en las diferentes unidades curriculares.

De este modo, la especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación inicial de docentes: el primero, relativo a la propuesta de trabajar en torno a las capacidades profesionales, que implica elaborar propuestas formativas que contribuyan a que los futuros docentes puedan “intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia.” (Res. CFE 337/18). El segundo, la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas; brindando una formación inicial que

contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos, en las concepciones implícitas que operan sobre la enseñanza del conocimiento disciplinar.

Retomando la centralidad de la práctica en la formación, el dispositivo de fortalecimiento institucional, plantea la necesidad de profundizar la relación entre la formación inicial y las características, desafíos y problemas que presenta la práctica docente; así el eje, la inmersión en la práctica y la preparación para enseñar, considera que "Formarse en las prácticas docentes es un proceso permanente, que acompaña toda la vida profesional, pero es en la formación inicial y, sobre todo, en las prácticas de enseñanza, donde los estudiantes adquieren y desarrollan los cimientos fundamentales de la profesión" (Davini, M. C. 2015).

Cabe señalar que cuando hablamos de "prácticas" no nos referimos exclusivamente al desarrollo de habilidades operativas, técnicas o para el "hacer", sino a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales complejos ante situaciones que incluyen distintas dimensiones y una necesaria reflexión, a la toma de decisiones y, muchas veces, hasta al tratamiento contextualizado de desafíos o dilemas éticos en ambientes sociales e institucionales. En otros términos, en las prácticas se trata con situaciones y problemas genuinos." (Davini, M. C. 2009). El campo de la formación en la práctica profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en la Práctica IV en las Residencias Pedagógicas." (Res. CFE 30/07)

Asimismo, enseñar y evaluar en el marco de las capacidades profesionales, promueve revisar los enfoques de enseñanza para articular fundamentos teórico-metodológicos y estrategias que le den sustento a la propuesta. Se trata de complementar conocimientos, experiencias y prácticas avanzando en la posibilidad de integrar los saberes conceptuales implicados en las capacidades, con las estrategias a través de las cuales se construyen los conceptos y las capacidades que se busca desarrollar. Con el objetivo de profundizar en un enfoque que promueva la comprensión profunda de los aprendizajes, que exceda la mera adquisición y reproducción del conocimiento, para vincularlo con un procesamiento más complejo de los contenidos, estableciendo relaciones entre ellos; favoreciendo la comprensión en el largo plazo y la posibilidad de utilizarlas en la solución de problemas en contextos diferentes.

3) *Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de la Biología*

La concepción de ciencia y el modo en que se genera el conocimiento científico, ha revestido cambios a lo largo de la historia, estas modificaciones han influido en las decisiones sobre su enseñanza. En este sentido lo que enseñamos y cómo lo enseñamos refleja nuestra concepción de ciencia. Desde tal consideración postulamos que la Formación Inicial del profesor en Biología debe considerar situaciones de enseñanza y aprendizaje que promuevan la construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.

Para lograr esta formación, las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en instituciones de educación superior deben basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas
- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente en dicha construcción metodológica;
- Que la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de simulaciones, de experiencias diferentes.

Las derivaciones de estos presupuestos, en el campo de la educación en ciencias, enfatizan la importancia de las teorías, el razonamiento hipotético por confrontación y argumentación, reconociendo que la observación no es fiable y depende de un marco teórico. Este enfoque posibilita construir una imagen de ciencia relativa y en permanente cambio, reconociendo al conocimiento como objeto de construcción y reconstrucción en la escuela. Asume que los estudiantes poseen estructuras conceptuales que influyen en las observaciones de los fenómenos,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953

-ME-

de tal manera que replantea las estrategias de enseñanza por descubrimiento, contextualizándolas en un modelo de enseñanza por indagación.

Esta perspectiva permite construir una imagen de ciencia en permanente revisión, no neutral, e inserta en una realidad socio-cultural. Favorece el desarrollo de una alfabetización científica desde la cual se comprende que los fenómenos biológicos fueron explicados de modos diversos, en función de la cosmovisión vigente, el conocimiento disponible y el desarrollo tecnológico logrado en cada época.

En este escenario el Profesorado de Educación Secundaria en Biología propicia el conocimiento y comprensión de las particularidades de la enseñanza de la Biología en el Nivel de referencia, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.

Las unidades curriculares que constituyen el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente y el Campo de la Formación Específica se organizan y despliegan a través de trayectos continuos articulados. Se promueven abordajes que permitan el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, las tendencias en que se fundó su enseñanza a través del tiempo y el conocimiento de los debates actuales en el campo de la Educación en Ciencias Naturales.

Cabe destacar la integración de las TIC en la formación de profesores de Educación Secundaria, la importancia de su articulación y aporte para la alfabetización en los lenguajes que se construyen en torno al desarrollo de prácticas sociales al introducir la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.

h) Finalidades formativas de la carrera

- Preparar profesionales capaces de enseñar y generar conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos del nivel y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.
- Comprender los supuestos epistemológicos que subyacen en la concepción de ciencia e implementar metodologías pertinentes para su enseñanza en el campo de la Biología.
- Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.
- Abordar problemas sociales y naturales en su complejidad, desde perspectivas inter y multidisciplinares que aporten a la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Instaurar instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico-didácticas que permitan el vínculo e intercambio continuo con diferentes ámbitos de producción de conocimiento científico-tecnológico.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

i) Perfil del egresado

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado en Biología pueda:

- A. Dominar los saberes a enseñar, los fundamentos epistémicos y metodológicos que sustentan la organización del trabajo escolar, considerando las prácticas de la enseñanza en la Biología, como principio rector para optimizar la enseñanza de la disciplina.

- B. Diseñar procesos de intervención pedagógico-didáctica que contemplen los diversos modos de aprender de los estudiantes, adecuados a la realidad del nivel para el que se forma y a las características de contextos diversos.
- C. Adoptar la reflexión sistemática, en y sobre la práctica, como herramienta que posibilite la problematización y continua mejora de las prácticas de la enseñanza.
- D. Promover y participar en procesos de transformación e innovación educativa, asumiendo una actitud de compromiso, que contribuya a consolidar la democratización de la vida de las instituciones educativas en contextos escolares y no escolares, basada en el respeto a la pluralidad, diversidad e inclusión.
- E. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, trabajando en equipo, sobre la base del respeto mutuo y la disposición a trabajar en forma colaborativa, para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo.
- F. Asumir el rol docente desde un posicionamiento ético y responsable, concibiendo la práctica docente como mediación de la cultura, capaz de contribuir al sostenimiento de los procesos democráticos dentro del ámbito social e institucional, como aporte a la conformación de una sociedad más justa.
- G. Desarrollar un bagaje cultural que posibilite la construcción de saberes pertinentes, acorde al desarrollo y transformación del conocimiento, los avances tecnológicos, cultura digital y los cambios sociopolíticos que atraviesan la realidad.
- H. Asumir una actitud reflexiva y crítica, sobre problemáticas ambientales incidentes en el bienestar social, a partir del desarrollo de intervenciones fundadas en una perspectiva que integre miradas, científico, ética, política, para contribuir al equilibrio ecológico, el cuidado del ambiente y la promoción de la salud.

j. Organización Curricular

1. Caracterización de los campos formativos

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. (Resol. CFE 24/2007)

La formación general se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socioeducacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza. Incluye las disciplinas responsables por el desarrollo de los marcos conceptuales –históricos, sociológicos, políticos, económicos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos– necesarios para la interpretación de los procesos y fenómenos educativos, así como para la comprensión de los cambios y problemas en los sistemas educativos y en las escuelas.

Por otra parte, es necesario también que la Didáctica General, las Nuevas Tecnologías Educativas, y las Tecnologías de la Comunicación y la Información sean incorporadas en este campo de formación general como parte esencial de la formación de la docencia, independientemente del nivel u objeto de estudio para el cual se especialice.

Dentro del Campo de la Formación General, se plantean, criterios y modalidades de articulación que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica Profesional y con el de la Formación Específica. Una particularidad de esta propuesta, radica en la presencia de unidades curriculares de los tres campos en los cuatro años formativos, articulándose de un modo dialéctico y espiralado; abordándose en distintas instancias y espacios, para ser significados y resignificados articuladamente, con un profundo sentido procesual.

La formación docente inicial, requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su cotidianidad, como en el contexto histórico, social y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953

-ME-

cultural en el que acontecen- y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

Los enfoques teórico-epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares de la Formación General, dan cuenta de la educación en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada; es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico), por fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, entre otros.

El proceso de selección de los ejes de contenido realizado, se orienta a aportar a la Práctica Profesional, desde el punto de vista pedagógico-didáctico.

Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, son aquellos que se vinculan a la transversalidad de temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades, en sus diferentes contextos; como así también en lo referido a la organización institucional, en lo pedagógico-didáctico, en lo curricular, en lo normativo.

Considerando el **eje epistemológico-didáctico** propuesto, éste en el Campo de la Formación General se integra en: **Filosofía y Conocimiento**: concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. La construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia en diferentes campos del conocimiento.

En **Didáctica y Curriculum**: la construcción del conocimiento escolar. La incidencia de los supuestos epistémicos de las Ciencias Naturales en las prácticas y métodos de enseñanza. Alfabetización científica: supuestos básicos. En **Investigación Educativa**: los supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa y las implicancias en las prácticas de la enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

El Campo de la Formación Específica está dirigido al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje correspondiente a la formación específica (adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos. (Res. CFE 24/2007)

En la definición y caracterización de este campo se han considerado aportes y sugerencias establecidos para el nivel de referencia para el cual se forma; así el marco de referencia para la Educación Secundaria orientada del Bachiller en Ciencias Naturales, el Marco para la implementación de la Secundaria 2030, todos ellos, vinculados a la transformación del nivel secundario, en cuanto escolaridad obligatoria.

El campo de la formación específica está dirigido al estudio de la **Biología** y su didáctica para la Formación Inicial del Profesor de educación secundaria, el estudio de las características y necesidades de los sujetos de la educación secundaria, desde una perspectiva amplia, que contribuya a impactar de manera sustantiva en las experiencias de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la escuela secundaria.

Este campo formativo favorece la apropiación de las teorías y leyes del campo biológico a través de un variado repertorio de experiencias, para poder construir una comprensión profunda de los conceptos estructurantes de la disciplina, enfatizando en el dominio de los saberes a enseñar. Del mismo modo la didáctica y la didáctica específica aportará a identificar las características y modos de aprender de los estudiantes, dirigir y gestionar la clase; organizar el trabajo escolar; articulando con el Campo de la Práctica.

Se propone, por tanto, la construcción de conocimientos que promuevan la alfabetización científica en jóvenes y adultos alentando una comprensión pública de la ciencia y de la tecnología.

La concepción de ciencia y del proceso de construcción del conocimiento científico que poseen los docentes, determina las decisiones didácticas pedagógicas vinculadas a la enseñanza de la biología; por esto es de fundamental importancia tender puentes entre el conocimiento científico

y el conocimiento escolar. Avanzar en este sentido implica la construcción y utilización de modelos científicos escolares, contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar. Esto supone, entre otros: el planteo y resolución de problemas (cualitativos y cuantitativos); el diseño y la realización de actividades de observación, de exploración y de experimentación; el uso y/o desarrollo de simulaciones y de modelizaciones en soporte físico y digital; la recolección, registro y procesamiento de datos; el análisis y la discusión de resultados; la elaboración y comunicación de conclusiones y/o la generación de hipótesis alternativas, que involucren situaciones de trabajo colaborativo. La comprensión y el uso del lenguaje científico de las disciplinas del área, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar. La producción y el análisis de argumentos basados en evidencias para elaborar predicciones, justificar explicaciones y tomar decisiones personales y/o comunitarias, deben estar fundadas en los conocimientos científicos construidos.

Se propone como eje central en la formación específica el enfoque evolutivo como perspectiva general para la explicación y comprensión de los procesos biológicos en los diferentes niveles de complejidad.

Se promueve la identificación e implicancia en problemas científicos actuales de relevancia social y significativa para los estudiantes, como los vinculados al ambiente y la salud, utilizando conocimientos científicos a partir de una reflexión crítica y un abordaje propositivo. El abordaje de aspectos estructurales, funcionales y de comportamiento de los seres vivos, tanto en un momento particular como a través de los cambios que sufren a lo largo del tiempo.

Los conceptos y teorías propios de la Biología se integran progresivamente con la línea epistemológica orientada a problematizar y complejizar la concepción de ciencia y los procesos de producción del conocimiento científico, considerando sus dimensiones sociocultural, histórica, ética y política. Especial énfasis cobran en este marco los trabajos prácticos, que involucran no solamente el tradicional trabajo experimental que conlleva al desarrollo de destrezas manipulativas, sino aquellos que generan el desarrollo del pensamiento científico.

Las unidades curriculares que componen la formación específica se conciben y organizan como un trayecto continuo a lo largo de la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el Campo de la Formación General y de la Práctica Docente; sin perder de vista el desarrollo de las Capacidades Profesionales Docentes.

Retomando el eje epistemológico-didáctico planteado, en este campo se evidencia en: **Didáctica de la Biología**, aportes de la didáctica a la educación secundaria en Biología; las capacidades como marco para pensar los aprendizajes; enfoques en la enseñanza de la ciencia; debates epistemológico-disciplinares y sus consecuencias en las prácticas de la enseñanza.

En **Biología General**, naturaleza de la ciencia y educación científica: aspectos de la ciencia que orientan su enseñanza; **Introducción a la Genética**, proceso de construcción del conocimiento en las principales teorías; **Ciencias de la Tierra**, concepciones epistemológicas sobre el origen de la vida; **Evolución**, modelos explicativos de los procesos evolutivos desde la perspectiva sintética; **Sistemas Ecológicos**, problemas científicos disciplinares con relevancia social, su abordaje en la escuela y el acercamiento a las metodologías científicas implicadas. **Sujetos de la Educación Secundaria**: características y abordaje del sujeto de la educación secundaria, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad y configuración de las trayectorias escolares.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional, está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. Acompaña progresivamente los dos campos curriculares anteriores, y es de sustantiva relevancia por cuanto completa la configuración de la formación docente.

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan; apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos (Resol. CFE 24/2007).

Se inicia desde el comienzo de la formación e incluye diversidad de experiencias formativas, tales como, actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, microclases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Los postulados de la resolución mencionada precedentemente, son retomados por el Plan Nacional de Formación Docente, que establece claramente la centralidad de la práctica. Tanto la Formación Docente Inicial como la continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Son los formadores quienes articulan los aportes teóricos con los saberes de la práctica y cooperan con los docentes para una mejora sostenida de la enseñanza. Esto implica cuestiones tan diversas como potenciar e interpelar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social (Resol. CFE 286/16).

Un avance importante de los Diseños Jurisdiccionales aplicados en 2015, es la consolidación de la formación en la Práctica Profesional, mediante la incorporación de espacios de práctica en todos los años de formación; constituyendo un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza. De tal modo, articulando progresivamente al Campo de la Formación General y al Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación en la Práctica se transforma en una instancia de sustantiva relevancia al permitir la continua resignificación de saberes en la formación inicial de los profesores.

En esta línea nos proponemos avanzar en la complejidad de la tarea docente como punto de partida para definir qué condiciones son esperables de ese desempeño en el escenario actual. Un desempeño profesional exitoso pondrá en juego los atributos básicos formulados aquí para que recorran integralmente los diversos contextos de desempeño, poniendo en el centro de la tarea docente la mejora de los aprendizajes.

Este aprendizaje supone la inmersión en la práctica con un recorrido que posibilite el desarrollo de intervenciones graduales y la toma de distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. En su formulación se consideran escalas o niveles de análisis, que se toman en cuenta: el socio-político-histórico-cultural; el institucional y el áulico.

El enfoque propuesto centra la mirada en el docente como un actor fundamental en la promoción de oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de capacidades fundamentales de los estudiantes. En este marco las condiciones del ejercicio profesional docente en consonancia con las capacidades profesionales, considera de manera integrada tres aspectos: a) la creatividad para elaborar propuestas de enseñanza que promuevan en los alumnos trayectorias escolares continuas y aprendizajes significativos; b) el saber académico para formular y fundamentar propuestas de enseñanza potentes y su quehacer en el aula y c) un saber hacer construido a partir de una permanente reflexión sobre la propia práctica a partir de marcos conceptuales y de los objetivos de enseñanza propuestos.

El Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, mencionado en la fundamentación pedagógica de esta propuesta curricular, enfatiza la centralidad de las prácticas en la formación y aporta a la renovación de la enseñanza, entendiendo que las demandas de la sociedad del conocimiento plantean nuevos desafíos al sistema formador.

En este sentido, las capacidades generales son: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y

gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario; y comprometerse con el propio proceso formativo.

Se trata de formulaciones que aluden a dimensiones globales de la docencia, difíciles de separar en la realidad, dada la complejidad de la profesión; pero se las discrimina con la intención de visibilizar con mayor claridad el conjunto de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas, a partir de comprenderlas, interpretarlas y situarlas.

Cabe señalar que las capacidades profesionales no se desarrollan de modo espontáneo, sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la Formación Inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo. Por o tanto, la expectativa es desarrollar un primer nivel de apropiación, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias laborales de una manera adecuada.

Esto exige integrar los aportes de todas las unidades curriculares, de los tres campos formativos, en tanto las capacidades sólo se consolidan en relación con la multiplicidad de saberes que hacen a la formación de los docentes, tales como los saberes disciplinares –los que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar– y las actitudes que promuevan ambientes favorables para el aprendizaje, el desarrollo eficaz de la enseñanza y la participación democrática en la vida escolar. Por lo tanto, cobra relevancia explicitarlos a continuación:

- No cabe duda que la dimensión central de la profesión docente corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc.– tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.
- Las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza y de los logros de los estudiantes, están orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, así como resolver conflictos y organizar el trabajo escolar.
- La participación en los grupos escolares tiene un alto valor formativo porque permite compartir experiencias y construir identidades; enfatizando la importancia de que en los profesorados se promueva explícitamente el desarrollo de capacidades específicas orientadas a facilitar y dirigir esa experiencia. Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones.
- Es necesario promover el desarrollo de capacidades para intervenir como docentes en escenarios que exceden el ámbito del aula. Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. Asimismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los estudiantes, los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

Es por ello que, al igual que en la Formación General y Específica, es necesario incluir, la integración de la alfabetización digital y de la diversidad de lenguajes y recursos narrativos; la apropiación crítica y creativa de los recursos digitales, así como el desarrollo de prácticas participativas y colaborativas, que contribuyen a la formación inicial de Profesores.

Por último, cabe destacar el rol de la reflexión en la práctica Docente, que se erige como acto individual y colectivo en tanto participan sujetos en formación, profesores de práctica y docentes orientadores de las escuelas coformadoras. Hablar de reflexión de la práctica docente, supone un docente que parte de una concepción de la práctica, que pone de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida la reflexión en, desde y para la acción.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como **finalidades** favorecer el análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales; comprender a la institución escolar como un escenario complejo surcado por **travesamientos** multidimensionales, socio histórico y culturales diversos; promover el desarrollo de las primeras

ES COPIA FIEL



Gobierno de la Provincia
SAN JUAN



RESOLUCIÓN Nº **6953** -ME-

experiencias en la tarea docente; integrar saberes teórico-metodológicos que contribuyan a la formación y configuración de conciencia epistémica como fundamentos del desarrollo de diseños de intervención y prácticas de la enseñanza; contribuir a la configuración de una identidad profesional capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente; comprender la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; problematizar y construir críticamente nuevos conocimientos acerca de la práctica docente.

Los contenidos se articulan en instancias de la práctica como bagaje conceptual construido desde la problematización, fundamento para el análisis curricular y didáctico, el diseño, la intervención, la reflexión sobre las prácticas de la enseñanza de la Biología; considerando el marco referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, incorporando su abordaje desde el primer año de formación.

El eje **epistemológico-didáctico** definido se presenta en la **Práctica I**: Espacios escolares y no escolares de educación en Ciencias Naturales. Conocimiento científico y vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción; **Práctica II**: concepción de ciencia presente en los materiales curriculares: libros de texto, guías didácticas, trabajos prácticos. Análisis y re conceptualización. **Práctica III**: supuestos epistemológicos de la biología que subyacen en las prácticas de la enseñanza y su relación con los modelos didácticos.; **Práctica IV**: Análisis epistemológico disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza.

2-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la trayectoria formativa.

Materias o Asignaturas:

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres:

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

ES COPIA FIEL

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

Trabajos de Campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

Prácticas Docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Unidades de Definición Institucional: UDI

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el Instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los Institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico. A cada UDI de despliegue cuatrimestral, le corresponden 64 horas cátedra.

La Institución ofrecerá 3 (tres) a 6 (seis) Unidades de Definición Institucional, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

Programa de Actualización Científico-Académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, charlas, visitas didácticas, entre otras. Promueve la apropiación de saberes, producciones científicas, tecnológicas y culturales, que circulan en el medio, facilitando su integración en la vida académica institucional y provincial.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) créditos, en eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de su formación, pudiendo corresponder a los tres campos de formación, según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES-12-San Juan).

3- Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se promueve un sistema flexible de correlatividades que confiera a los estudiantes, mejores y mayores espacios de autonomía para organizar su formación de acuerdo a necesidades e intereses propios, jugando en segundo lugar las lógicas disciplinares, de manera tal de garantizar el principio de viabilidad del diseño curricular en términos de duración de la carrera



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

con relación al tiempo real que demandan los requisitos académicos a los estudiantes para obtener la titulación.

Se han previsto dos tipos de correlatividades: la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber cursado para cursar la siguiente; y la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber aprobado para cursar la siguiente.

4- Articulaciones y equivalencias

El sentido de las equivalencias es facilitar la continuación de los estudios en el mismo instituto u otro instituto o Jurisdicción, garantizando niveles de calidad, criterios amplios y flexibles atendiendo la trayectoria académica del alumno, que promuevan la movilidad de los estudiantes en la Educación Superior, y sobre un principio de justicia que reconozca las trayectorias académicas de los estudiantes.

Las equivalencias entre Unidades Curriculares del Campo de la Formación General de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, aprobadas en el marco de la LEN y plexo normativo concordante, son directas.

Para las equivalencias de las unidades curriculares, el ISFD debe tener en cuenta contenidos abordados, nivel de desarrollo, cargas horarias del/las unidades/es curricular/es de tal modo que, si la unidad curricular que presenta un alumno cubre con al menos el 75% tanto en contenidos como en carga horaria, se considere la equivalencia total. En el caso de cubrir al menos el 50% de las variables señaladas, se deberá conceder una equivalencia parcial, debiendo el alumno cumplimentar exigencias académicas razonables para la acreditación. La/s misma/s puede/n ser sobre la base de objetivo/s y contenido/s que faltarían cumplimentar, un trabajo monográfico o un coloquio sobre uno o más tema/s definido/s expresamente por la unidad curricular en cuestión.

A los efectos de la acreditación el estudiante hará los trámites administrativos dispuestos por el ISFD y la nota será el promedio de la nota anterior y la asignada a la tarea encomendada. Cuando los contenidos de la unidad curricular no alcancen con este piso, el alumno podrá optar por cursado regular o rendir libre, cuando las condiciones académicas lo permitan.

Se establecen estos criterios para cualquier trámite de equivalencias que se solicite.

En cuanto a las Unidades Curriculares de Definición Institucional, opcionales para el alumno, deberán seguirse criterios amplios y flexibles de modo de respetar las trayectorias formativas, siempre que sean compatibles con el marco institucional.

Para el otorgamiento del Título se exige que al menos el alumno haya realizado el 20% del Plan de Estudio en ese ISFD y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

5- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HC.

Carga horaria por año académico (horas cátedra)	Carga horaria por campo formativo			
	F. G.	F. E.	F. P. P.	
1°	1028	320	592	116
2°	1060	352	592	116
3°	1022	272	592	158
4°	758	64	384	310
UDI	192	64	128	...
Total carrera	4060 HC 2706 H Reloj	1072	2288	700
Porcentaje	100%	26,4 %	56,3 %	17,3 %

ES COPIA FIEL
JAN ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6- Estructura curricular por año y por campo de formación

CUADRO 2: CANTIDAD DE UC POR AÑO Y POR CAMPO.

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	4	1	2	7
2°	9	3	5	1	3	6
3°	9	3	5	1	2	7
4°	5	1	3	1	1	4
UDI	3	1	2	--		3
Total	35	12	19	4	8	27

CUADRO 3:

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares, en Hs Semanales (HS) y Cátedra (HC).

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Anual
1°	Historia Social Argentina y Latinoamérica <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Filosofía y Conocimiento <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Biología General <i>Asignatura</i> (8 HS- 256 HC)	Química <i>Asignatura</i> (8 HS- 128 HC)	Práctica I <i>Práctica Docente</i> 116 HC (96+20)
	Sociología de la Educación <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Teorías de la Educación <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Alfabetización Académica <i>Taller</i> (4 HS - 64 HC)	Biología Vegetal <i>Asignatura</i> (9 HS- 144 HC)	
2°	Didáctica y Curriculum <i>Asignatura</i> (5 HS- 160 HC)		Biología Molecular y Celular <i>Asignatura</i> (5 HS- 160 HC)		Práctica II <i>Práctica Docente</i> 116 HC (96+20)
	Estado, Sociedad y Educación <i>Seminario</i> (6 HS- 96 HC)	Psicología Educacional <i>Asignatura</i> (6 HS- 96 HC)	Sujeto de la Educación Secundaria. <i>Taller</i> (7 HS- 112 HC)	Física <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	
			Abordaje	Biología Animal <i>Asignatura</i> (9 HS- 144 HC)	

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº **6953** -ME-

			Pedagógico del Trabajo experimental <i>Taller</i> (6 HS-96 HC)		
3°			Biología Humana <i>Asignatura</i> (5 HS- 160 HC)	Práctica III <i>Práctica docente</i> 158 HC (128+30)	
	Investigación Educativa <i>Seminario- Trab. de campo</i> (6 HS- 96 HC)	Comunicación, Cultura y Tecnología de la Información y Comunicación <i>Taller</i> (6 HS- 96 HC)	Didáctica de la Biología <i>Asignatura</i> (7 HS- 112 HC)	Sistemas Ecológicos <i>Taller</i> (6 HS- 96 HC)	
	Formación Ética y Ciudadana <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)		Introducción a la Genética <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Genética y Biotecnología <i>Asignatura</i> (9 HS- 144 HC)	
4°					Práctica IV <i>Práctica Docente</i> Residencia 310 HC (160+150)
	Educación Sexual Integral <i>Taller</i> (4 HS- 64 HC)		Evolución <i>Seminario</i> (8 HS- 128 HC)	Ciencias de la Tierra <i>Asignatura</i> (8 HS- 128 HC)	
			Salud y Ambiente <i>Asignatura</i> (8 HS- 128 HC)		

U C del Campo de la Formación en la Práctica Profesional: denominación:

Práctica I: Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.

Práctica II: La institución educativa y las prácticas curriculares.

Práctica III: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.

Práctica IV: Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.

Cuadro 4: Unidades de Definición Institucional: UDI Biología (se eligen tres, uno del Campo de la Formación General y dos en el Campo de la Formación Específica)

UDI: Unidades de Definición Institucional

Formatos: taller o seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° o 4° año, en 1° o 2° cuatrimestre (a definir por cada ISFD).

Asignación horaria semanal y total: (4 HC) - 64 hs. Áulicas

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
Educación en la Diversidad (Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)	Bioestadística (Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)
Neurociencia (Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)	Laboratorio Didáctico (Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)
Educación Emocional (Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)	Investigación en Ciencias Naturales (Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)

Cuadro 5: Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Hs. Cátedra

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	DESPLIEGUE	HORAS ÁULICAS SEMANALES EN EL IFD	HORAS ÁULICAS EN INST. COFORMADORAS	TOTAL DE HORAS ÁULICAS A ACREDITAR
PRÁCTICA I Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.	Anual	3 HS (96 HC)	20 HC	116 HC.
PRÁCTICA II La institución educativa y las prácticas curriculares	Anual	3 HS (96 HC)	20 HC	116 HC.
PRÁCTICA III El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.	Anual	4 HS. (128 HC)	30 HC	158 HC.
PRÁCTICA IV Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.	Anual	5 HS. (160 HC)	150 HC	310 HC.
TOTAL, DE HORAS ÁULICAS		480 HC	220 HC	700 HC

8- Presentación de unidades curriculares

1°

A- Campo de la Formación General

Unidad curricular: HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTI
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la historia argentina y latinoamericana desde una perspectiva social que permita conocer, comprender y utilizar categorías de análisis que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación en la incorporación la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios. Los ejes de esta unidad curricular permiten la articulación con Sociología de la Educación; Filosofía y Conocimiento; Estado, Sociedad y Educación; Estrategias Discursivas y las Prácticas Docentes.

Tiene como finalidades formativas: construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social, y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional. Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares, pedagógicos y epistémicos para la comprensión de la educación y la formación docente.

Abordar problemas sociales en su complejidad, desde perspectivas multidisciplinares para revalorizar el patrimonio social y cultural desde la educación.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes a enseñar, producir una variedad de recursos en diferentes formatos que favorezca una forma distinta de construir el conocimiento (en forma individual, grupal y colaborativa); intervenir en el escenario institucional y comunitario, comprometerse con el propio proceso formativo; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas generando un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: La Historia Social. Conceptos y Definiciones. Ciencias Sociales: concepto, características y problemáticas. Historia. Conceptos, límites y fuentes de la Historia. Periodización. Breve reseña de la evolución del conocimiento histórico en el mundo y en la Argentina. Historia Social: Conceptos, fuentes y aportes al conocimiento histórico. Reflexiones sobre la función social de la Historia.

Eje 2: Del Proceso De Conformación De Los Estados Nacionales a la Crisis de 1930. Pueblo, Estado y Nación. Algunas Definiciones Generales. Modelos de Estado en Argentina y su contexto latinoamericano. El proceso de construcción de los Estados Nacionales en Latinoamérica: continuidades y diferencias.

La Construcción del Estado Nacional Argentino (1852-1880). El Estado Liberal (1880-1940). Formas del Estado Liberal en Argentina (Estado liberal oligárquico, Estado liberal democrático y Estado liberal autoritario).

Eje 3: Del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal. Los Nuevos Movimientos Sociales en América Latina. Contexto Mundial y latinoamericano. El Estado de Bienestar Argentino: caracteres, alcances y críticas. La Política Social en el Estado de Bienestar. El contexto externo y el Estado Neoliberal. Los Movimientos Sociales: definición, importancia, caracteres. Los nuevos Movimientos Sociales en América Latina. Mujeres argentinas como pioneras de la lucha femenina latinoamericana.

Bibliografía.

- Acosta, Y., Ansaldi, W., Giordano, V. y Soler, L. (coords.). (2015). *América Latina piensa en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Béjar, M. (2011). *Historia del siglo XX. Europa, América, Asia, África y Oceanía*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bianchi, S. (2005). *Historia social del mundo occidental. Del Feudalismo a la sociedad*

ES COPIA FIEL

CAVIER ENZO OLIVER MORETTA
DIRECCIÓN DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

contemporánea. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
Ceva, M., Jáuregui, A., Stortini, J. (eds.). (2010). *Manual de Historia Social Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
Grez Toso, S. (2011). *Debates en torno a la historia social, una aproximación desde los historiadores*. [en línea] Recuperado en <http://repositorio.uchile.cl>
Guerra, C. (2016). *Modelos epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la historia* [en línea] Recuperado en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/13>
Moreyra, B., Mallo, S. (comp.) (2009). *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segretti- La Plata - Centro de Estudios de Historia Americana Colonial.
Romero, J. L. (2013). *Breve Historia de la Argentina*. 4° Ed. Buenos Aires, Argentina: FCE
Suriano, J. (coord.). (2010). *Nueva historia argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
Zibechi, R. (2003). *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*. En: OSAL Observatorio Social de América Latina. No. 9 (ene. 2003). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

Unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) -80 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica y con Historia Social Argentina y Latinoamericana y Filosofía y Conocimiento.

Tiene como finalidades formativas: generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la Formación Docente Inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; sustentados en la interiorización y apropiación de las teorías y conceptos centrales de la sociología como ciencia. Como así también el abordaje interdisciplinario de las problemáticas y objetos de estudio situado en un tiempo y espacio social y cultural. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, lo que corresponde a las acciones dirigidas a construir las tareas de aprendizaje en escenarios diversos. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, utilizando diversos recursos comunitarios y sociales que contribuyan al acto educativo. Comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

identificar fortalezas y debilidades, y a su vez considerar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Eje de Contenidos.

Eje 1: Sociología de la Educación como ciencia social. Construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.

Eje 2: Educación y Sociedad. El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.

Sociedad, cultura y subjetividades adolescentes: construcción sociohistórica de la perspectiva social, económica, política y cultura.

Eje 3: Desigualdad Social y Educativa: Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela.

Escenarios escolares en el nivel secundario de inclusión en contextos diversos.

Eje 4: La cultura y su dimensión antropológica: Cultura/s, concepto y características universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos multiculturales. Identidades: étnicas, género, etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

Procesos de apropiación de aprendizajes que brinden al estudiante de la educación obligatoria el reconocimiento de la diversidad como derecho a la diferencia.

Bibliografía

Bartolome, M A. (2006). *Procesos Interculturales. Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina*. Siglo. México: Siglo XXI.

Betancourt-Fornet, R. (2006). *Interculturalidad o Barbarie. 11 Tesis Provisionales para el mejoramiento de las Teorías y Prácticas de la Interculturalidad como Alternativa de otra Humanidad*. Universidad de Bremen. Comunicación N° 4.

Bhabha, H. (2013). *Nuevas Minorías, nuevos derechos*. Notas sobre cosmopolitismo vernáculos: Siglo XXI.

Brígido, A. (2006). *Sociología de la Educación. Temas y enfoques fundamentales*. Córdoba, Argentina: Brujas.

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Universidad de la República. Uruguay: Trilce.

Dussel, I. (2006). *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*, en Tenti Fanfani, E., *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Flashland, C. (2005). *Pierre Bourdieu y el Capital Simbólico*. Madrid: Campo de Ideas.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

Infod (2007). *Los problemas sociales y la escuela. Desigualdad y vulnerabilidad social*. Argentina: Ministerio de educación, ciencia y tecnología.

Kaliman, R. (2013). *Sociología de las Identidades. Conceptos para el estudio de la reproducción y la transformación cultural*. Córdoba: Universitaria Villa María.

Quijano, A. (2000). *El Fantasma del Desarrollo en América Latina*. Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales, Vol. 6 N° 2.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

JAVIER ENZO OLIVERA MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Unidad Curricular: FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Esta unidad curricular tiene una fuerte articulación con el Campo de la Práctica y con Historia Social Argentina y Latinoamericana y Sociología de la Educación.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las “concepciones de mundo”, de ciencia, de conocimiento que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas generando un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje.

Ejes de contenidos:

Eje 1: La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo. Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, praxis, política, etc.

Eje 2: El Sujeto y el Conocimiento en la Filosofía. La revolución copernicana y la ciencia moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la Filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

Eje 3: Debates epistemológicos contemporáneos: Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia. Postulados en las Ciencias Naturales. Modos de producción y validación del conocimiento.

Eje 4: Concepciones actuales sobre el conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo. Importancia del pensamiento filosófico en los adolescentes. Educación para el pensar.

Bibliografía:

Bertolini, M. y otros (1999). *Materiales para la construcción de cursos de filosofía*. Montevideo: A-Z Uruguay.

Chauí, M. (2003). *Convité 'a Filosofía*. Sao Paulo: Editorial Ática,

Cullen, Carlos (2005). *Crítica de las razones de educar*. Cap. VI. La relación del docente con el conocimiento. Buenos Aires: Paidós.

De Echano, J. y otros (1999). *Episteme. Historia de la Filosofía*. Barcelona: Vicens Vives.

Díaz, Esther (2005). *La postciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Díaz, Esther (2017). *Problemas filosóficos*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Guyot, V. (2011). *Las prácticas del conocimiento, un abordaje epistemológico*. Bs:As

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Lyotard, JF (2004). *¿Por qué filosofía?* Primera lección. Barcelona: Paidós.
Obiols, G. (2004). *Lógica y Epistemología para un pensamiento científico*. Bs. As.: Kapelusz

Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN
Formato: Asignatura
Despliegue: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre
Asignación horaria semanal y total: (5HC) – 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular. Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. Esta unidad curricular tiene articulación con Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento y con el campo de la Práctica.

El espacio tiene como finalidades formativas explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la Formación Docente Inicial: interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

Eje 2: Pensamiento pedagógico latinoamericano. Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

Eje 3: Debates teóricos contemporáneos: la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc.

La heterogeneidad de los alumnos y la segmentación escolar: el mito de la juventud homogénea en la educación obligatoria.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Bibliografía.

- Braslavsky y Filmus, D (1988). *Respuestas a la crisis educativa*. Buenos Aires: Cántaro
- Coben, D. (2001). *Gramsci y Freire, Héroe radicales*. Madrid: Miño y Dávila.
- Cuadernos de Pedagogía. (2000). *Especial 25 años. Pedagogías del siglo XX*. CISS, Educación, Barcelona. Célestin Freinet. Cap 5. 2.3
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*, Bs.As.: Siglo XXI. Cap. 2
- Giroux, H. (1991). *Los profesores como intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje*. Bs. As.: Paidós Cap. 1
- Gvirtz, S. y otras (2009). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Bs. As.: Aique Grupo Editor. Págs. 13 a 36.
- Narodowski, M. (1996). *La escuela Argentina de Fin de Siglo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Perez Lindo, A. (2010). *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la educación para un mundo nuevo*. Buenos Aires: Biblos, Educación y Sociedad.
- Pineau, P (2009). *El concepto de Educación Popular. Un rastreo histórico*. Buenos Aires: FLACSO.
- Pineau, P. (2008). *La educación como derecho. Fe y alegría. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social*. Disponible en: amsafeiriondo.org.ar/segunda/%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2002) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad*. Cap. 1 ¿Por qué triunfó la escuela? 2.2
- Puigros, A (2005). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Puigros, A (2009). *Qué pasó en la educación argentina desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Colección Triángulo pedagógico, Kapelusz.
- Skljar, C. (2008). *Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la -diversidad*. Bs As.: Del Estante.

2°

Unidad Curricular: DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2 año

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 160 hs Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del currículum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del currículum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica; promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional y del Campo Específico.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: La didáctica como campo del saber. Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

Eje 2: Diseño y desarrollo del currículum. Currículum como texto y como proceso. El currículum como entrecruzamiento de prácticas diversas: currículum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

Eje 3: El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico. La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

Características y nuevos modos de aprender de los estudiantes del siglo XXI.

Eje 4: La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza. El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

Eje 5: Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza: la construcción del conocimiento escolar, la incidencia de supuestos epistémicos en las prácticas y métodos de enseñanza según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.

Bibliografía.

Asprelli, M.C. (2010). *La Didáctica: Escuelas. La didáctica en la formación docente*. Rosario. Santa Fé: Homo Sapiens.

Bixio, C (2008). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Rosario: Homo Sapiens. Cap. 3

Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Bs As.: Aique.

Davini C M (2009). *Programación de la enseñanza. Métodos de enseñanzas*. Bs. As.: Santillana

De Alba, A. (1995). *En torno a la noción de currículum*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Gvirtz, S. (1998). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Gvirtz, S y Palamidessi M. (2006). *La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas concepciones sobre el currículum*. El ABC de la Tarea Docente. Currículum y Enseñanza. Bs. As.: Aique

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

Terigi, F. (1999). *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. Áulicas.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello, se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Además, se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal; desarrollar estrategias de comunicación variadas y utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la Formación Docente Inicial: interrogar, interpretar y comprender aspectos de la educación en la sociedad; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Eje de Contenidos.

Eje 1: Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto. Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

Eje 2: Surgimiento del sistema educativo: Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

Eje 3: Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina: El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.

Eje 4: Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa. Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.

Eje 5: La constitución del magisterio como categoría social. Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

Eje 6: Las funciones de la escuela y su historicidad. La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales.

Interpelar la educación obligatoria hoy. Sociedad, cultura y subjetividades adolescentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Bibliografía.

- Filmus, D. (1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As.: Troquel
García Delgado, D. (1994). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*.
Bs.As.: Flacso.
Oszlak, O. (2011). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización
nacional*. Bs. As.: Emecé
Tedesco, J. C. (1993). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As.: Soler.

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6 HC) - 96 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

La Transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización —tanto en su cotidianidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen— y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva.

Al comprender que la docencia “Es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos” (Anexo Resolución CFE 24/07) , se vuelve menester diseñar líneas de acción que viabilicen y favorezcan el desarrollo paulatino de capacidades, entendidas desde este marco “como construcciones complejas de saberes y formas de actuación que permitan intervenir en las situaciones educativas para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia”

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la Formación Docente Inicial: dominar los saberes a enseñar, producir versiones del conocimiento a enseñar; seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ejes de contenidos.

Eje 1: Psicología de la Educación como disciplina.

Psicología y Educación. Relaciones. Psicología de la Educación como disciplinas puente. Objeto de estudio. Problemáticas actuales de las prácticas educativas abordadas desde la Psicología Educativa. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia. Conflictos en el aula.

Eje 2: Aprendizaje y relaciones educativas

Conceptualización: desarrollo, enseñanza y aprendizaje. Rasgos de un buen aprendizaje. El sistema del aprendizaje. Estilos de aprendizajes. El aula y los niveles de análisis de las prácticas educativas escolares: desafío de la diversidad. El aprendizaje y motivación como medio de formación educativa. El grupo y los roles que se asumen dentro de él y que interfieren en la construcción de aprendizajes.

Eje 3: Teorías de Aprendizaje.

Paradigmas en la Práctica Educativa: Fundamentos epistemológicos y psicológicos. Enfoque conductista. Enfoque Cognitivo. Psicología genética constructivista (Piaget), Aprendizaje Significativo (Ausubel). Teoría Socio-histórica (Vigotsky). Sistema de codificación (Bruner). Aprendizaje pleno (Perkins). Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner). Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. Educación emocional y competencias básicas para la vida

Bibliografía

- Armstrong, T. (2018). *Inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Ausubel D, Novak J. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trilla, segunda edición,
- Carretero, M. (2012). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Castorina, J.A. & Sadovsky, P. (2016). *El significado de los conocimientos en los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares*. Documento de trabajo del seminario homónimo desarrollado en la UNIPE, Buenos Aires
- Castro Santander, A. (2018). *Escuelas emocionalmente inteligentes. La revolución educativa necesaria*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Coll, C; Mauri, T; Miras, J; Onrubia, J; Solè, I & Zabala, A. (1998). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao Editorial.
- Corbo Zabatel, E. (2007) *Sujetos y aprendizajes*. Bs. As.: CEES. Cap. 3 El conductismo como programa de investigación y Teoría del aprendizaje
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las Inteligencias Múltiples*. México: D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (2001) *Inteligencia Emocional*. Kairos. Barcelona.
- Navarro Hinojosa, R. (2007). *El aprendizaje como medio de formación educativa, en Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Resolución N°330/17 CFE. *MOA: Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*. Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Terigi, F. (2009). *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional*. Revista Iberoamericana de Educación. Argentina.
- Terigi, F. (2016). *Sobre aprendizaje escolar y neurociencias*. Educación FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

3°

Unidad Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Seminario- Trabajo de Campo

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6 HC) - 96 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

Históricamente concebida como una actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/ necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al Campo de la Práctica Profesional y la Formación Específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación con los tres campos de la formación docente, y específicamente con Didáctica y Curriculum, Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Teorías de la Educación, y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

En este seminario-trabajo de campo se estipula hacer un relevamiento de información en instituciones cofomadoras, con carácter pre planificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la Formación Docente Inicial: actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes; intervenir en las dinámicas grupal y organizar el trabajo escolar; promover la formulación de preguntas; expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad;

comprometerse con el propio proceso formativo; analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarla y participar en la vida institucional.

Ejes de contenidos:

Eje 1: La investigación como práctica social, científica y educativa. Paradigmas en la Investigación social. Paradigma Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Avances en la investigación Educativa. Supuestos epistemológicos. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos

Eje 2: Diseño de proyectos de investigación. Aspectos epistemológicos en la construcción de objetos de estudio. Investigación Básica. Investigación – Acción. Elementos del diseño de investigación. Justificación o planteo del problema. Objetivos. Marco teórico. Marco metodológico: (Referentes empíricos- Estrategias de recolección de datos- Análisis de datos) Plan de Actividades. Cronograma. Bibliografía

Eje 3: Ejecución de proyectos. Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Prueba del instrumento de recolección de datos. Aplicación de instrumentos. Análisis de la información

Eje 4: Construcción del informe final y su comunicación. Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

Bibliografía

Arnal, J. y del Rincón, D.; De la torre, A (1995). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor.

Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública*. Conferencia

Achilli, E. (2000). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario. Ed. Laborde

Sautu, R. (2010). *Manual de Metodología*. Buenos Aires: Prometeo

Sirvent, María T. (2008). *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs As. Miño y Dávila

Sirvent, María T. (2003). *Los diferentes modos de operar en investigación social*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Yuni, J; Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Buenos Aires: Brujas

Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

En esta unidad curricular se recuperan y revisan contenidos vistos en Estado, Sociedad y Educación y establece una articulación fundamental con el Campo de la Práctica.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales "mínimos" y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática. Por ello es fuerte la articulación con la práctica profesional docente.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes propios de la disciplina para poder transformarlos en contenidos escolares acordes a los futuros destinatarios, dirigir la enseñanza y gestionar la clase, intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Comprometerse con el propio proceso formativo, desarrollo de lectura, escritura y oralidad, trabajo con otros lo que incluye acciones colaborativas.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana. Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Realización ético-moral. Ejercicio de la Ciudadanía.

Eje 2: Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas. Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas empíricas y éticas racionales: teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, entre otras.

Eje 3: Ética y Estado. Concepto y tipos de Estados. Formas de gobierno. Constitución de la Nación Argentina. Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescentes. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.

Eje 4: Problemáticas ético-ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo. Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas inter y multiculturales: Discriminación y tolerancia. Problemáticas Bioéticas: Aborto, Eutanasia, Eugenesia etc.

Eje 5: Ética Docente. Derechos y obligaciones del docente. Competencias éticas del docente. Acompañamiento escolar a las trayectorias estudiantiles en la educación obligatoria. Acompañamiento en la toma de decisiones: elección de las orientaciones en la Educación Secundaria. Construcción de un futuro, desde un presente activo.

Bibliografía.

Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria*. Madrid: Narcea.

Cohen Agrest, D. (2006). *Inteligencia ética para la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Cortina, A; Martínez, E. (1998). *Ética*. Madrid, España: Editorial Akal.

Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*, Buenos Aires: Paidós.
Filloux, Jean C. (2008). *Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor
Guariglia, O.; Vidiella, G. (2011). *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.
Habermas, J. (1993). *Moralidad, ética y política*. Buenos Aires: Alianza.
Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires, UNICEF: Losada.
UNESCO, (1999) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*, San José de Costa Rica.
Schujman, G.- Siede, I. (2007) *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique Educación.

Unidad Curricular: COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. áulicas.

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TICs entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la formación de los futuros docentes. Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TICs, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) "El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento". Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Esta unidad curricular se constituye desde una perspectiva transversal, en los tres campos de formación, para converger específicamente en la práctica docente.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TICs en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Comprender que la incorporación de las TICs en el currículum como herramientas mediadoras en los procesos de aprendizaje sólo se justifica si va unida a una constante reflexión y actitud crítica sobre el impacto e incidencia en la formación de los alumnos.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar, adecuada a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos en diferentes formatos integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizajes; comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Contexto sociopolítico cultural actual. La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. ¿Qué son las TICs? Las nuevas tecnologías en el aula. Competencia digital: Competencia Informacional; Tecnológica o Informática; Alfabetizaciones Múltiples; Competencia Cognitiva Genérica y Ciudadanía Digital.
• Herramientas tics para el aula I: Microsoft office. Microsoft Excel. Power Point. Publisher. Google Docs.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN Nº **6953** -ME-

Eje 2: Herramientas tics para el aula II. Presentaciones y organizadores gráficos. Prezi. Mapas y redes conceptuales. Herramientas de Cmap Tools. Línea de tiempo. Herramientas para construir línea de tiempo. Crear, editar y compartir vídeo, imágenes y sonido. Movie Maker. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Un blog o weblog.

Eje 3: Modelo TPACK, un marco teórico conceptual para integrar las tecnologías a la educación. Los componentes del TPACK. El diseño de actividades según el enfoque TPACK. Función de los recursos y las herramientas digitales. Criterios para la selección y organización de los recursos digitales. Normas APA para la escritura científica.

Bibliografía.

Adell, J.; Castañeda, L. (2010). *Entornos Personales de Aprendizajes (PLEs): Una nueva manera de entender el aprendizaje*. En Roig Villa, R. & Fiorucci, M. (Eds.) para la investigación en innovación y calidad educativa. La investigación de las Tecnologías de la información y la comunicación y la interculturalidad en las aulas. *Stumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo*. La Tecnologia dell'informazione e della comunicazione e l'interculturalità nella scuola. Alcoy: Marfil-Roma TRE Università degli studi.

Normas APA: Disponible en: <https://normasapa.com>

Coll, C. (2009). *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*. Madrid: OEI.

Claro, M. (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*. Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

Dussel, I. (2011). *VII Foro Latinoamericano de Educación: Aprender y enseñar en la cultura digital*, Buenos Aires: Santillana.

Garzón, M. et al. (2010). *Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes*, 17th Annual IEARN International Conference Barrie. Canadá.: Ontario,

Vinagre, M. (2010). *Los fundamentos teóricos del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador y El papel del docente en el aprendizaje colaborativo asistido por ordenador*, en Teoría y práctica del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador, Madrid: Síntesis.

4°

Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (4HC) - 64 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La presente unidad curricular se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, que reconoce a la sexualidad como constitutiva del ser humano producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; analizada desde un enfoque "comprehensivo- personalista", holístico e integral, esto es, como una condición existencial de la persona humana - como totalidad indivisible, única y original- y cualificadora de ella.

Asimismo, pretende contribuir al desarrollo algunas capacidades profesionales docentes planteadas en la Res. CFE 337/18, como: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase y, comprometerse con el propio proceso formativo. Para ello se orientarán

ES COPIA FIZI
JAVIER ENZO CORDERO MORITTA
DESP. DE SECT. PROTECCIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan el abordaje integral de la sexualidad, asumiendo una actitud crítica y respetuosa frente al pluralismo de posiciones a las que se enfrente en su profesión, sin renunciar a valores universales.

Se promoverá también, como objetivo común a todas las unidades curriculares, prácticas de comunicación como la lectura, escritura y oralidad que fortalezcan la alfabetización académica.

Dada la particularidad de este espacio, el cual debe permitir a los futuros docentes trabajar la ESI en todos los niveles obligatorios de nuestro Sistema Educativo, ya sea como espacio curricular específico y/ o transversal; articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, de la Práctica Profesional Docente y del mismo Campo de la Formación General para el diseño, desarrollo y análisis de propuestas de intervención didáctica. Por ello se propone como un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes marcos teóricos planteados en distintas unidades curriculares del trayecto formativo, propio de cada carrera.

Eje de contenidos

Eje 1: Enfoque educativo-legal. Sexualidad humana. Definición según la OMS. Nociones generales. Componentes. Preconcepciones. Terminología relacionada. Ley de Educación Nacional 26.206. Alcances. Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Alcances. Ley Provincial de Educación N° 1327 H. Alcances. Guía de Procedimientos ante Situaciones de Complejidad en las Instituciones Educativas de la provincia de San Juan. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

Eje 2: Enfoque antropológico y social. Antropología de la sexualidad. La persona humana, su dignidad y derechos. Enfoques históricos y enfoques parciales o reduccionistas. Enfoque comprensivo e integral. Enfoque personalista. La sexualidad y la educación sexual en la cultura actual. Diversidad, aceptación y tolerancia. Identidad y/o rol de género. Análisis de estereotipos. Los medios de comunicación y la tecnología en el mundo adolescente. La familia como seno de la educación sexual integral.

Eje 3: Aspectos psicológicos y biológicos. Adolescencia. Características físicas, biológicas y emocionales de la adolescente. Amor. Características. Enamoramiento adolescente. Afectividad. Relaciones Tóxicas.

Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo sexual femenino. Glándulas y hormonas sexuales, masculinas y femeninas. Fecundación, embarazo y parto. Métodos de planificación familiar. Anticoncepción y anti implantación: métodos. Aborto.

Bibliografía

- Anjinovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula* Buenos Aires: Editorial Aique.
- Bixio, C. (2005). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Santa Fe: Homo Sapiens ediciones.
- Curtis, H.; Barnes, S. (2001). *Biología*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana. 6° ed.
- Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*. (2010). Serie Cuadernos ESI. Ministerio de Educación.
- Golombek, D. (2013). *Sexo, drogas y biología. (Y un poco de rock and roll)* Buenos Aires: Siglo XXI. 8° ed.
- Ianantuoni, E. (2008). *Pedagogía de la sexualidad*. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Martín, O.; Madrid, E. (2005). *Didáctica de la Educación Sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor*. 4ª edición. Buenos Aires: Argentina. Editorial Sb.
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: Edición Docencia.
- Tortora, Gerard y Grabowski, Sandra Reynolds (2003). *Principios de anatomía y fisiología*. México: Oxford University Press. 9° Edición.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

1°

B- Campo de la Formación Específica.

Unidad Curricular: BIOLOGÍA GENERAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año.

Asignación horaria semanal y total: 8 (HC.)- 256 hs Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La concepción de ciencia ha ido cambiando significativamente en los últimos tiempos lo que lleva a replantear, necesariamente, las interacciones entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje. La construcción del conocimiento científico se concibe como un proceso sistémico, abierto, colectivo y en permanente renovación.

El objeto de estudio de las Ciencias Naturales está relacionado con hechos y fenómenos de la naturaleza; la Biología, como una de las disciplinas que las integran, responde a leyes y principios generales que implican, no sólo la comprensión de conceptos, sino también el uso de estrategias de la metodología de la investigación científica.

Desde esta perspectiva, esta unidad curricular tiene un doble propósito; por un lado propiciar el abordaje de conceptos básicos que contribuyan al desarrollo de modelos explicativos, vinculados al origen, características generales y organización de los seres vivos, su diversidad y complejidad como sistemas biológicos y ecológicos; favorecer la aplicación de criterios actuales de clasificación para comprender la diversidad biológica; favorecer la comprensión de la teoría de la evolución como teoría unificadora del campo de la Biología y promover el uso de lenguaje científico.

Por otra parte, la propuesta es abordar estrategias para el desarrollo de pensamiento científico, incorporando los procedimientos propios de la actividad científica, para comprender la ciencia como una actividad humana y como una perspectiva para mirar el mundo, contribuyendo a superar la visión deformada y descontextualizada de la ciencia y los científicos. Por tanto, aborda saberes relacionados con la identificación, análisis, contrastación y aplicación de los procedimientos, técnicas, instrumentos y tecnologías utilizadas en diferentes momentos históricos en el proceso de construcción del conocimiento en el campo de las Ciencias Naturales, tendiente al desarrollo de capacidades/competencias científicas.

Es importante también, promover el uso de lenguaje científico propiciando niveles crecientes de comprensión, lo cual requiere procesos de lectura y escritura, incorporando material de divulgación científica, que complemente los libros de texto. Esto implica impulsar el desarrollo de las capacidades para acceder a la información, interpretarla, organizarla y comunicarla mediante el empleo de distintas herramientas, desde las tradicionales hasta la incorporación de recursos digitales.

Es necesario, la relación y coordinación sistemática con los saberes de otros espacios curriculares, así como el trabajo cooperativo entre los docentes, que inicia en el primer año y se articula y profundiza en los cuatro años de formación.

Se concibe el desarrollo de la Biología General, como un espacio que considera el producto y proceso de la ciencia. Así los contenidos organizados en ejes centrales de la Biología, articulan con la concepción amplia de trabajos prácticos, desde una perspectiva más actual y amplia. Se consideran en esta categoría, tanto los trabajos prácticos de observación, experimentales, así como, la investigación bibliográfica, la realización de videos y colecciones fotográficas, el trabajo de campo y la salida a otros ambientes, entre otros, (evitando caer en la simplificación de asociar únicamente experimentación con laboratorio).

ES COPIA FIEL

JAVIER/ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El enfoque desde el cual se plantean los contenidos es “*Diversidad y Evolución*”, el cual se despliega en los ejes: La biología como ciencia y los seres vivos; Bases celulares de la vida; Diversidad biológica y Niveles de organización ecológica.

La implementación de las estrategias que se mencionan, tiene por objeto el desarrollo de capacidades profesionales como el dominio de los saberes a enseñar y dirección y gestión de la clase; en relación con la implementación de diversas estrategias didácticas, para promover el desarrollo de capacidades específicas, mediante diversas formas de construcción del conocimiento.

Biología General inicia la formación que continuarán las Biologías específicas por lo cual se integra e interrelaciona con las otras unidades curriculares que simultánea y posteriormente se despliegan en la formación inicial de los futuros Profesores.

Ejes de contenidos.

Eje transversal: el desarrollo de competencias científicas.

La observación y descripción. La formulación de preguntas investigables. La resolución de problemas. La formulación de hipótesis y predicciones. El diseño y realización de experimentos. La comparación y la clasificación. La formulación de explicaciones teóricas. El análisis de resultados. La búsqueda e interpretación de información y la comprensión de textos científicos. La argumentación.

Eje 1: La Biología como ciencia y los seres vivos.

La Biología como ciencia. Objeto de estudio de la Biología. Origen de la disciplina. La Biología en la actualidad. Características de los seres vivos. Niveles de organización en los seres vivos. Propiedades emergentes. La evolución como principio unificador.

Eje 2: Bases celulares de la vida.

La teoría celular como principio unificador de la Biología. Organización celular. Métodos de estudio de las células. Tipos celulares. Núcleo celular. Citoplasma. Orgánulos. Reproducción celular. Ciclo celular.

Eje 3: Diversidad biológica.

La clasificación de los organismos. Sistema binominal de nomenclatura. Categorías taxonómicas de Linneo. Evolución de la Sistemática. Clasificación según la categoría Dominio. Criterios de clasificación actual. Importancia ecológica, económica y médica.

Virus: estructura de los virus. Criterios para clasificarlos. Infección viral.

Eje 4: Niveles de organización ecológica.

Niveles de organización ecológica. Estructura y dinámica de las poblaciones. Patrones de crecimiento poblacional exponencial y logístico. Capacidad de carga. Comunidad. Interacciones ecológicas. Tipos de Ecosistemas. Estudio de la biósfera en relación a la interacción con los demás subsistemas: litósfera, atmósfera e hidrósfera. Ciclos biogeoquímicos.

Bibliografía.

Furman, M. (2009). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Bs. As.: Aique.

Solomon, E.; Berg, I.; Martin, D. (2013). *Biología*. Novena edición. México: Cengage Learning.

Curtis, H.; Barnes, S.; Schnek, A.; Massarini, A. (2008). *Curtis Biología*. Séptima edición. Bs. As.: Editorial Médica Panamericana.

Campbell, N.; Reece, J. (2007). *Biología*. Séptima Edición. Bs. As.: Editorial Médica Panamericana.

Purves, Sadava, Orians, Heller. (2009). *Vida. La ciencia de la vida*. Octava edición. Bs. As.: Editorial Médica Panamericana.

De Robertis, E.; Hib, J.; Ponzio, R. (1998). *Biología celular y molecular*. Duodécima edición. Bs. As.: El Ateneo.

Unidad Curricular: QUÍMICA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Asignación horaria semanal y total: (8 HC) - 128 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

En esta unidad curricular se aborda el estudio de los componentes de la materia, de los cambios que experimenta, asentándose en los principios, leyes y teorías que lo sustentan. Integra contenidos fundamentales de la Química General y Química Orgánica, necesarios para aproximarse a una visión global de la complejidad de la materia y sus transformaciones que permiten comprender, cómo un organismo vive a partir de las transformaciones moleculares que ocurren en los distintos procesos metabólicos. Tiene como finalidad favorecer el conocimiento de la composición química de los sistemas biológicos, la comprensión de la vida desde sus niveles de organización más sencillos como el molecular, hasta los más complejos, lo que podrá permitir avanzar en la construcción de conceptos relacionados con el ambiente y los seres vivos; fomentar el empleo de modelos y teorías sobre la estructura de la materia y sus transformaciones, en la resolución de situaciones problemáticas relacionadas a fenómenos y procesos biológicos, promoviendo situaciones de interacción directa con otros espacios curriculares del campo de la Biología tales como Biología General, Biología Molecular y Celular, Biología Vegetal, Biología Animal y Biología Humana.

Enseñar química en el nivel superior debe servirle al estudiante no solo para comprender e interpretar los contenidos propuestos sino como medio para el desarrollo de competencias científicas y, a partir de ellas lograr la interpretación de fenómenos naturales. Asimismo, el aprendizaje de estos contenidos, debe permitirle la valoración de la influencia que ellos tienen en el entorno inmediato, en el alcance social de los mismos y en la toma de postura ante ellos como ciudadanos informados, críticos y transformadores.

Lo anteriormente expuesto conlleva la posibilidad de que los jóvenes desarrollen capacidades, tales como:

Buscar y seleccionar información pertinente, en fuentes variadas reconociendo el valor que esto tiene en la comprensión de las temáticas estudiadas, fomentando el compromiso con el propio proceso formativo.

Dominar los saberes a enseñar, produciendo versiones del conocimiento a enseñar, adecuados a los requerimientos de los estudiantes.

Diseñar distintas formas de comunicar la información, teniendo en cuenta pautas establecidas y considerando los marcos teóricos abordados.

Interpretar, procesar y redactar información de observaciones experimentales y/o de valores numéricos comunicándola de manera correcta en distintos formatos.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Estructura de la materia

Materia y Energía. Estructura atómica. Clasificación periódica de los elementos.

Eje 2: Diversidad de sustancias de importancia biológica

Bioelementos y oligoelementos. Teorías de enlace en moléculas inorgánicas y orgánicas. El lenguaje químico: nomenclatura. Agua y sales minerales. Sustancias bioinorgánicas y bioorgánicas. Compuestos bioquímicos: glúcidos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos. Líquidos orgánicos.

Eje 3: Transformaciones de la materia.

Reacciones químicas: ácido-base, solubilidad, pH. Construcción e interpretación de gráficos. La resolución de problemas. La formulación de hipótesis. Realización de experimentos.

Bibliografía.

Atkins, P; Jones, L (2012). *Principios de Química: Los caminos del descubrimiento*. 3° edición. Buenos Aires: Médica Panamericana.

Blanco, A. (2006). *Química Biológica*. 8° edición. Buenos Aires, Argentina: Ed. El Ateneo.

Chang, R; Goldsby, K. (2016). *Química*. 12° edición. México: Mc Graw Hill

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Feduchi, E.; Blasco, I.; Romero, C. y Yañez, E. (2010). *Bioquímica: conceptos esenciales*. 1º edición. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana, S.A.

Hein, M. y Arena, S. (1997). *Fundamentos de Química*. México: International Thomson Editores S.A. de C.V.

Klein, D. (2014) *Química Orgánica*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana S.A..

Timberlake, K. (2013). *Química general, orgánica y biológica. Estructuras de la vida*. 4º edición. México. Pearson educación

Wade, L.G. (1995). *Química Orgánica*. 2º edición. México: Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

Whitten, K.; Galley, K. y Davis, R. (1996). *Química General*. 3º edición. España: Mc Graw-Hill.

Wolfe, D. H. (1996). *Química General, Orgánica y Biológica*. 2º edición. México: Ed. McGraw-Hill/Interamericana de México, S.A.

Unidad curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1º año -1º cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (4 HC) 64 hs. Cátedra

Marco explicativo y finalidades formativas

Se concibe la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción análisis y comunicación de experiencias. Alfabetizar académicamente implica permitir el acceso de la cultura de los estudiantes a la cultura de la disciplina, cuya especificidad se funda en el contenido expresado a través del lenguaje.

Contenido y forma no son independientes, pues escribir es uno de los medios más poderosos para aprender y por ello no puede quedar librado a cómo puedan hacerlo los estudiantes por su cuenta. Cualquier disciplina está conformada por modos específicos de pensar vinculados a formas particulares de escribir y estas formas deben ser enseñadas junto con los contenidos de cada UC. En virtud de ello, aprender los contenidos de las unidades curriculares consiste en una tarea doble: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico y también de sus prácticas discursivas características.

La formación del lazo social y el “aprender” a pensar y a conocer son metas cruciales en la escuela de hoy; por este motivo el proceso de comunicación, es decir, producir y comprender textos orales o escritos, y el desarrollo de las competencias lingüísticas que lo conforman y, a su vez, lo atraviesan constituyen un pilar imprescindible en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Éste se desarrolla en un espacio de trabajo en grupo donde se dará una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de “aprender haciendo”. Se destaca el desarrollo de las capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Se les presenta a los alumnos la oportunidad de trabajar en un entorno virtual, para fortalecer su rol de protagonistas en la construcción de los aprendizajes. En dicho entorno, el docente mediador será el encargado de transformar, seleccionar y organizar la presentación de los estímulos emitidos por el ambiente para despertar en el alumno la necesidad, la curiosidad y el interés suficiente.

Esta unidad curricular ofrece los procesos de alfabetización y las prácticas de enseñanza vinculadas con el desarrollo de capacidades de comunicación constituyéndose en un eje transversal en la formación docente inicial.

Esta unidad curricular se articula con el curso de ingreso al profesorado, además de ser básica para la Didáctica de la Economía y Sujeto de la Educación Secundaria.

Tiene por finalidades formativas: fomentar el trabajo colaborativo entre los alumnos para construir el conocimiento de manera participativa e integral; fortalecer el uso oral y escrito del lenguaje mediante la comprensión y producción de textos expositivos, argumentativos e instructivos (consignas); propiciar la búsqueda y autoría de información responsable en internet.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
EST. DE SECC. PROFES. DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN Nº **6953** -ME-

para que el estudiante lleve a cabo los procesos de selección y de referenciación en soportes virtuales; promover la integración de los saberes aprendidos en otras áreas propiciando espacios de reflexión para que el alumno incorpore las estrategias discursivas en todas las asignaturas.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista, tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas; producir versiones del conocimiento; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, como así también promover un clima de armonía en el que todos los miembros puedan opinar en forma crítica y libre.

Ejes de contenidos

Eje 1: Prácticas de comunicación. La comunicación. Competencias y Determinaciones Psicológicas. La inclusión lingüística y no lingüística en el aula. La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Comprensión y producción de textos orales en el aula. Toma de notas.

Eje 2: Prácticas de lectura y escritura. El texto y sus propiedades. Coherencia y cohesión. Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso. Estrategias cognitivas del lector. La mediación del discurso en la construcción del saber en las disciplinas escolares. Escritura. Proceso recursivo. Signos, puntuación y entonación. Técnicas de reducción textual. Resumen. Síntesis. Mapa conceptual. Cuadro comparativo. Reflexión sobre las dificultades que suelen tener los escritores: las normas ortográficas, la adecuación del texto al género que le corresponde, organización de la información, uso indebido de gerundio, dequeísmo, falta de concordancia, uso adecuado de los estilos directo e indirecto y la subordinación. Normas A.P.A.

Eje 3: Prácticas de lectura y escritura de textos académicos

Texto instructivo: Consideraciones didácticas, sobre los procesos de comprensión y comunicación del saber. Las consignas: concepto y consideraciones generales. Verbos y tiempos verbales que se utilizan en la redacción de consignas. Intervención docente en el proceso de revisión y reescritura.

El texto expositivo. La construcción de conocimiento científico en el aula. El conocimiento escolar. El texto expositivo y la lectura del discurso de la información. Contexto y para texto. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Procedimientos explicativos. Tipos: científico y de divulgación científica; informe.

El texto argumentativo. El texto argumentativo como centro de interacciones comunicativas. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Estrategias argumentativas. La argumentación en la ciencia: informe monográfico y ensayo. El aula como escenario comunicativo: la conversación y el debate como medios de aprendizaje. El docente como orador. Observación y comparación de formas textuales para la reformulación de textos de circulación académica.

Eje 4: Prácticas de lectura y escritura en internet. Clase invertida. Tipos de textos en soporte digital. La lectura multimodal. Lectura y escritura en entornos de aprendizaje virtual. Diferenciación entre herramientas y recursos digitales. Selección y uso correcto de recursos digitales para la lectura y escritura de textos utilizando lengua oral y escrito.

Información y conocimiento. Búsqueda y selección adecuada de la información. Curaduría.

Bibliografía

Alvarado, M. (1999). *Paratexto*. Bs. As.: UBA.

Arnao, M. y Gamonal, C. (2015). *Lectura y escritura con recursos tic en educación superior en lambayeque. Competencia comunicativa-investigativa digital e investigación formativa*. En Ruiz-Palmero, j., Sánchez-Rodríguez, j. Y Sánchez-Rivas, e. (edit.). *Innovaciones con tecnologías emergentes*. Universidad de Málaga. Rescatado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10512/arnao_gamonal.pdf?sequence=1

Cassany, D. (2009). *Describir el escribir*. Bs As.: Flacso

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOZACION, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

- Desinano, C. (2006). "Didáctica de las ciencias del lenguaje". Buenos Aires, Argentina: Ed. Homo sapiens
- Finocchio, A. (2012). *Cuando las consignas invitan a escribir*. Bs as. Flacso. <https://www.educ.ar/noticias/128237/hablamos-de-curar-contenidos>
- Marín, M. (2009). "lingüística y enseñanza de la lengua". Buenos aires, Argentina; Ed. Aique educación.
- Rueda, N. Y Enrique, A. (2006). *Claves para el estudio del texto*. Córdoba. Ed. Comunicarte.
- Sacristán, G. (2015). *Clase nro. 1: ¿Qué es escribir? Seminario intensivo ii. Especialización docente de nivel superior en educación y tic*. Buenos aires: Ministerio de educación y deportes de la nación.
- Tishman, S; Perkins, D.; Jay, E. (1997). *Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento*. Buenos aires.

Unidad Curricular: BIOLOGÍA VEGETAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (9HC) - 144 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

En esta unidad curricular se abordan contenidos que dan cuenta que la diversificación de la vida no se detiene y es posible encontrar numerosos seres vivos que ponen en tensión la definición de especie biológica y la tradicional división de cinco reinos, reorganizada en un árbol de la vida nuevo, ordenado por semejanzas genéticas. Por estas razones es importante el estudio de las características específicas de las Plantas desde la óptica evolutiva, para comprender su actual ubicación entre los Eukarya. Tiene por finalidad: iniciar el estudio del nivel tisular y orgánico del grupo analizando las características de los diferentes tejidos, desarrollo embrionario y comportamiento fisiológico para valorar la importancia ecológica de los vegetales como organismos indispensables para la supervivencia de todos los seres vivos. Promover el abordaje de la diversidad vegetal desde una perspectiva evolutiva y adaptativa que permita comprenderla en relación a la dispersión y colonización en los distintos ambientes. Favorecer el desarrollo de la capacidad de observación a partir de material bibliográfico, gráfico y vivo, posibilitando describir y seleccionar caracteres relevantes, así como la aplicación de técnicas de microscopía, de recolección de materiales, manejo y acondicionamiento de los mismos en las salidas de campo, para su estudio posterior. Reconocer el valor de la diversidad vegetal en términos materiales, estéticos y culturales, promoviendo una actitud ética hacia su conservación.

Lo mencionado en párrafos anteriores tenderá al desarrollo de capacidades profesionales para dominar los saberes a enseñar, y en relación al nivel secundario: establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje, tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes y mejorar las prácticas de comunicación oral y escrita.

Desde la especificidad disciplinar se articulará con Biología General y la Didáctica específica para la aproximación a prácticas de intervención en el Nivel Secundario; así como con el campo de la Práctica Profesional.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Características generales del Reino Vegetal

Célula vegetal. Tejidos vegetales: origen, función, características citológicas, ubicación. Raíz, Tallo, Hoja, Flor, Fruto, Semilla. Origen, funciones, estructura, anatomía, adaptaciones y clasificaciones. Reproducción vegetal.

Fisiología Vegetal: Fotosíntesis, Nutrición mineral, absorción y transporte de agua, transpiración.

Traslado de sustancias orgánicas. Hormonas vegetales. Fotoperiodicidad.

Observación y descripción. Técnicas de microscopía. Trabajos prácticos.

Eje 2: Evolución y diversidad del Reino Vegetal

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Procesos evolutivos que dieron forma a la diversidad vegetal actual. Adaptaciones a diferentes ambientes: acuáticos, salinos, desértico, entre otros. Diversidad Biológica: Características de las principales Divisiones. Salidas de campo.

Bibliografía.

- Izco, J. (1998) *Botánica*. Madrid: Ed. Mc.Graw-Hill – Interamericana.
Kiesling, R. (1994). *Flora de San Juan*. Tomo I. Ed. Vazquez Manzini
Kiesling, R. (2003). *Flora de San Juan*. Tomo II. Bs. As.: Estudio Sigma.
Murray, W. Nabors. (2006). *Introducción a la Botánica*. Madrid: Ed. Pearson Educación.
Raven, P.; Evert, R. y Eichhorn, S. (1992). *Biología de las Plantas*. España: Ed. Reverté
Strasburger (2004) *Tratado de Botánica*. Barcelona: Ed. Omega..
Valla, J J. (1996). *Botánica. Morfología de las plantas superiores*. Bs. As.: Ed. Hemisferio Sur.

2°

Unidad Curricular: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Asignación horaria semanal y total: (5HC)- 160 hs áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La Biología Celular y Molecular se encuentra dentro del grupo de unidades curriculares de conocimientos básicos para la comprensión de las ciencias biológicas. El estudio de la célula como unidad funcional adquiere importancia para la formación docente en Biología, debido a que es unidad constituyente de todo ser vivo.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la comprensión de tópicos como características de las células, patrones, diversidad de formas, actividades metabólicas y regulación, aspectos fundamentales para entender la estructura y funcionamiento de los seres vivos; interpretar las bases fisiológicas y morfológicas celulares y moleculares que permitan comprender la estructura y función de los organismos; analizar los procesos biológico en función de fundamentos celulares y moleculares básicos; reconocer la importancia de la microscopia óptica y electrónica y el impacto que ambas han tenido en el desarrollo actual de la Biología Molecular y Celular; promover la aplicación de técnicas de manejo de material de laboratorio para desarrollar la capacidad de observación; posibilitar la descripción y comparación de material vivo, gráfico, bibliográfico, así como la resolución de problemas y otras estrategias que favorezcan prácticas de comunicación oral y escrita. También se promueve la participación activa de los estudiantes, propiciando actitudes positivas frente a la ciencia para favorecer el desarrollo del pensamiento científico.

Esta unidad curricular se articula de manera horizontal y vertical con otras que le sirven de base como la Biología General, Química y Física, y sustenta los contenidos de otras áreas como la Biología Animal, Biología Vegetal, Genética y Biotecnología y Biología Humana.

El dominio de los saberes a enseñar, la dirección y gestión de la enseñanza, la organización e intervención en la dinámica del trabajo escolar, tanto, así como el compromiso con el propio proceso formativo, son capacidades que se trabajarán y se esperan alcanzar en los estudiantes de este nivel para que diseñen e implementen estrategias didácticas, que fortalezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes del nivel para el que se forma.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Composición química de la materia y enzimas.

Biología Celular y Molecular. Objeto de estudio. Propiedades básicas de las células. Niveles de organización. Célula procariota y eucariota

Enzimas. Propiedades de los catalizadores biológicos.

Eje 2: Membranas celulares.

Membranas celulares: composición y función. Teoría del mosaico fluido. Lípidos de membrana. Proteínas de membrana. Transporte a través de membranas. Pared celular y membrana plasmática de células procariotas.

Eje 3: Compartimientos intracelulares.

Sistema de endomembranas: organelas y estructuras que lo conforman. Diseño y construcción de modelos didácticos.

Eje 4: Bioenergética y metabolismo.

El flujo de la energía en las células. Energía y trabajo: trabajos celulares. Compuestos de alta energía. Energía almacenada. Ciclo del ATP. Metabolismo. Organograma respiratorio.

Eje 5: Procesos catabólicos.

Respiración celular. Respiración y fermentación. Costo energético. Absorción de hidratos de carbono. Glucogenólisis. Glucólisis. Absorción de lípidos. Lípidos sanguíneos. Trabajos prácticos de laboratorio.

Eje 6: Procesos anabólicos.

Glucogenogénesis. Etapas. Gluconeogénesis. Costo energético. Fotosíntesis. Clorofila y pigmentos accesorios. Fase lumínica. Fase oscura. Síntesis de carbohidratos. Fotorrespiración. Rendimiento energético.

Eje 7: Núcleo y ciclo celular.

Núcleo Celular. Membrana nuclear. Ciclo celular. Muerte celular programada. Alteraciones del ciclo celular. Resolución de problemas.

Eje 8: Técnicas aplicadas a la investigación de la biología celular y molecular.

Biología Molecular y Celular. Medios técnicos disponibles para su estudio. Elaboración y comunicación de informes.

Bibliografía.

- Alberts *et al.* (2007). *Molecular Biology of the Cell* (5a edición). New York & London: Garland Publishing,
- Alberts, B., & Bray, D. (2006). *Introducción a la biología celular*. Bs. As.: Ed. Médica Panamericana.
- Campbell, N. (2007). *Biología*. Séptima edición. Bs. As.: Editorial Médica Panamericana.
- De Robertis, M. F., J. Hib & R. Ponzio. (1996). *Biología Celular y Molecular*. 12° edición. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Feduchi, E., Blasco, I., Romero, C. S., & Yáñez, E. (2011). *Bioquímica. Conceptos esenciales*. Bs. As.: Ed. Panamericana.
- Junqueira, L.C y Carneiro, J. (2012). *Biología Celular y Molecular*. Novena Edición. Sao Pablo, Brasil: Ed. Guanabara Koogan.
- Karp, Gerald. (2014). *Biología Celular y Molecular. Conceptos y experimentos*. Séptima edición. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Zpursky, S. Lawrence & J. Darnell. (2015). *Biología Celular y Molecular*. Séptima Edición. Buenos Aires: Editorial Panamericana.

Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1°cuatrimestre

Asignación de horaria: (7HC)- 112 hs áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

- La unidad curricular aborda los procesos de constitución subjetiva entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en constitución. Propone enriquecer el análisis focalizando la mirada en los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar y no escolar, permitiendo poner en debate las formas de producción de subjetividades. En



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº **6953** -ME-

el escenario escolar, se pone acento en el análisis de los procesos que permiten viabilizar el tránsito u obturar la configuración de los sujetos y su proyecto a futuro.

Por eso la unidad curricular tiene como finalidad comprender las problemáticas de los sujetos destinatarios de la educación secundaria, a partir del abordaje relativo a los adolescentes, jóvenes y adultos, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad; comprender la realidad del nivel para el cual se forman, así como los procesos que configuran las trayectorias escolares; analizar críticamente discursos y representaciones acerca de juventudes e identidades en términos de pluralidad.

A través de la realización de distintas producciones se promoverá la confrontación teoría-práctica, procurando que los futuros profesores logren un encuentro crítico y significativo con el conocimiento, conquistando nuevas perspectivas y miradas sobre adolescentes y jóvenes en nuestros tiempos actuales para adecuar las propuestas de intervención pedagógica y la tarea docente en general.

Se promoverá, mediante las estrategias implementadas, el desarrollo de las siguientes Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, a saber:

Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento; para promover el aprendizaje individual y grupal.

Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.

Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.

Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Sujeto de la Educación y construcción de la subjetividad.

El sujeto como problema. Las diferentes disciplinas que convergen en el estudio de la problemática del sujeto. Niveles del desarrollo y Escolarización. Niños/as, adolescentes y jóvenes en plural. Adolescencia y juventud, dos categorías construidas socialmente.

Adolescencias y juventudes: Oportunidades, riesgos y desafíos educativos.

Eje 2: Desarrollo cognitivo y aprendizaje emocional.

Procesos de aprendizaje. La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos: Teoría del desarrollo del conocimiento de Piaget. Los enfoques socioculturales: la teoría socio-histórica de Vigotsky. Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje: aprendizaje significativo de Ausubel.

El rol de la escuela. Aspectos sociales que influyen en la educación emocional.

Eje 3: Sujeto en la escuela.

Las trayectorias escolares e Inclusión.

La particularidad del estudiante del Nivel Secundario. La escuela secundaria receptora de la problemática adolescente. El papel del educador de adolescente. Adolescencia en situaciones de riesgo.

Violencia escolar. La escuela que queremos. La escuela que tenemos. La emergencia de situaciones conflictivas. La mirada del educador. Conductas disruptivas. Las franjas de inclusión-exclusión. Situaciones conflictivas arquetípicas en el aula. Bulling. Teoría del vínculo.

Bibliografía.

Barone, C. (2000). *Los vínculos del adolescente, en la Era Posmoderna*. Buenos Aires. República Argentina: Editorial: Paulinas

Barreiro, Telma. (2017). *Los del Fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones: Novedades Educativas. 1ra Edición.

ES COPIA FIEL

Crabay, Marta. (compiladora). (2010). *Adolescencias y Juventudes. Subjetividades y riesgos. Contribuciones para su análisis y comprensión*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Brujas.

Gonzalez, L.; Orschanski, E (2011). *Cre-Cimientos. Una mirada desde la psicopedagogía y la pediatría sobre las nuevas infancias y adolescencias*. Córdoba, Argentina: Ediciones del Boulevard.

Nasio, Juan D. (2011). *¿Cómo actuar con un adolescente difícil?*. Bs. As.: Editorial Paidós.

Terigi, Flavia (2010). *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Bs. As.: Ediciones Paidós

Terigi, Flavia (2015). *Sobre los procesos de aprendizaje*. Instituto Nacional de Formación Docente. EPS, Clase 3 Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos.

Urresti, Marcelo (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela*. En Tenti Fanfani, Emilio (comp.), *Una escuela para adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Zelmanovich, Perla (2002). *Contra el Desamparo*. Bs.As.: Artículo para FLACSO.

Unidad Curricular: ABORDAJE PEDAGÓGICO DEL TRABAJO EXPERIMENTAL

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. áulicas.

Marco explicativo y finalidades formativas.

La concepción de ciencia ha ido cambiando significativamente en los últimos tiempos y en consonancia con ello, la construcción del conocimiento científico se concibe como un proceso sistémico, abierto, en permanente renovación. Esto, conlleva a pensar prácticas áulicas que favorezcan la participación comprometida, responsable y crítica del estudiante, guiándolo más allá de las fronteras de sus propias experiencias, familiarizándolo con nuevos sistemas de explicaciones, formas de lenguaje específico y nuevos estilos en la construcción y desarrollo de los conocimientos.

El presente taller pretende convertir el aula en un laboratorio didáctico, es decir, un lugar de aprendizaje, visto desde la perspectiva del recurso didáctico, que pone en el centro, los distintos espacios físicos en que se desenvuelven las clases de Biología (aula, laboratorio, gabinete informático, campo, etc.), donde se busca que los estudiantes, futuros profesores, vivencien experiencias logrando integrar saberes teórico-metodológicos. También, que sean capaces de utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos de los distintos campos del saber y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje; y producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes del nivel secundario.

Asimismo, pretende introducir cambios estratégicos en las propuestas de enseñanza de los estudiantes del Profesorado en Biología, identificando elementos o situaciones que favorezcan el desarrollo de competencias científicas; aportar herramientas para el diseño de propuestas áulicas a la luz del modelo de enseñanza por indagación utilizando recursos didácticos variados, y acercar la cultura científica al aula incorporando los modos de conocer en las Ciencias Naturales como objetivos centrales de la enseñanza.

Para ello, se aportan saberes y experiencias relativas al uso de recursos utilizados cotidianamente en la enseñanza de la Biología, a fin de fortalecer los saberes trabajados en las distintas unidades curriculares pertenecientes al Campo de la Formación Específica, sin dejar de lado la necesaria articulación de éstos con los del Campo de la Formación General y de la Formación en la Práctica Profesional.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

Ejes de contenidos.

Eje 1: Los trabajos prácticos en la escuela secundaria:

Las dimensiones de la Ciencia y el desarrollo de competencias científicas. Modalidades del trabajo práctico. El trabajo empírico en los diseños de investigación. El desarrollo de destrezas experimentales, la resolución de problemas y de pensamiento científico. Modalidades de experiencias en Ciencias Naturales acordes a un modelo de enseñanza por indagación.

Eje 2: El laboratorio de ciencias.

Características. Normas de seguridad. Materiales de laboratorio: funciones y formas de reemplazo. Técnicas de tinción y elaboración de preparados. Observación microscópica. Experiencias sencillas. Preparación de muestras microscópicas. Uso de materiales en actividades experimentales: diseño, reformulación y ejecución de trabajos experimentales, con base en el modelo de enseñanza por indagación.

Eje 3: Otras estrategias y recursos utilizados en la enseñanza de la Biología.

El trabajo de campo y las visitas didácticas. La construcción de modelos; de acuarios, terrarios, lumbricarios, formicarios, entre otros.

Las TICs: las herramientas de office y multimedia, y su uso en el diseño de las clases.

Bibliografía.

- Anjinovich, R.; Mora, S. (2009) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Carlino, P. (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Bs. As.: Fondo de la Cultura Económica de Argentina S. A.
- Fernández, N. (2014) *Algo más que locos experimentos en la escuela. El uso del laboratorio en la enseñanza de las ciencias*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Furman, M (2009). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Bs. As.: Aique.
- Galagovsky, L. (2010) *Didáctica de las Ciencias Naturales. El caso de los modelos científicos*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Gellon, G.; Golombek, D. (2005). *La ciencia en el aula*. Bs. As.: Paidós.
- Noste, M. (2005). *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Sta. Fé.: Homo Sapiens.
- Meinardi, E. y otros. (2010). *Educación en ciencias*. Bs. As.: Paidós.
- Rincon C. A.; Plágaro, J. (2008). *Recursos didácticos en INTERNET*. Madrid: Editorial Copyright S.L. Creaciones
- Salomón, P. (2012). *Integración de la tecnología educativa en el aula. Enseñando Biología con las TIC*. Bs. As.: CENGAGE Learning.

Unidad Curricular: FÍSICA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas

Esta unidad curricular aborda la Física como disciplina científica que se ocupa del desarrollo de conceptos, principios, leyes y cuerpos teóricos, configurando modelos que se ajustan, con cierto nivel de aproximación y en determinadas condiciones, al análisis, descripción y explicación de fenómenos y procesos del mundo natural y artificial. La Química y la Biología, como otras disciplinas de las Ciencias Naturales, requieren modelos de la Física para analizar, describir y explicar fenómenos y procesos propios de sus objetos de estudio, o para construir modelos específicos en cada campo disciplinar, promoviendo así capacidades profesionales docentes como dominar los saberes propios de la disciplina, a través de la comunicación oral y/o escrita para explicar dichos fenómenos. Como así también contribuir al desarrollo de estrategias didácticas a través de modelizaciones simples con sus pares.

La unidad curricular tiene por finalidad aproximar a la comprensión de fenómenos y procesos que constituyen el objeto de estudio de las Ciencias Naturales, considerando tanto los procesos de construcción del conocimiento científico, en especial el aspecto metodológico de la ciencia y su relación directa con los procedimientos que le son propios. Para ello, es imprescindible, el abordaje de los conceptos, principios y leyes de la Física; desde las descripciones más sencillas, ligadas al sentido común, para avanzar luego hacia diferentes niveles de profundización y precisión, hasta arribar a la formalización de leyes y principios y a sus modelizaciones matemáticas; desarrollar particularmente los contenidos de Física que posibilitan la construcción de modelos. Para ello será indispensable un enfoque conceptualmente amplio, y la resignación de detalles que no resulten pertinentes para la comprensión de los fenómenos y procesos, tanto en el campo de la Química como en el de la Biología. Con el fin de utilizar sus contenidos como herramientas para Biología Vegetal, Biología Animal, Biología Humana y Salud.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Mecánica de sólidos.

Cinemática. Leyes de la mecánica newtoniana. Trabajo y energía. Leyes de conservación. Ondas mecánicas. Sonido. Procedimientos básicos de las ciencias naturales.

Eje 2: Mecánica de fluidos.

Fluidos en reposo, flotación. Flujo de fluidos ideales. Fluidos viscosos.

Eje 3: Termodinámica.

Termometría y calorimetría. Las leyes de la termodinámica. Teoría cinética molecular de los gases. Modelos explicativos.

Eje 4: Electromagnetismo.

Cargas y corriente eléctricas, y estructura de la materia. Materiales. Campos eléctricos y magnéticos. Polarización. Inducción electromagnética. Ondas electromagnéticas. Espectro electromagnético. Modelos didácticos.

Eje 5: Óptica.

La luz: reflexión, refracción, dispersión, absorción y transmisión. Formación de imágenes. Lentes y espejos. Instrumentos ópticos. Construcción e interpretación de gráficos.

Bibliografía.

Alvarenga, B. y otros (2007). *Física General*. México: Editorial Oxford. 4° Edición
Wilson, J.; D. Buffa A. Lou Bo. (2014). *Física*. México: Editorial Pearson. 6° Edición
Sears, F.; Zemansky, M. (2014) *Física Universitaria Vol II*. México: Ed. Pearson. 13° edición.
Strother; Bromberg, P.; Orjuela, M. (1981). *Física*. España: Ed MC Graw Hill Latinoamericana.

Unidad Curricular: BIOLOGÍA ANIMAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

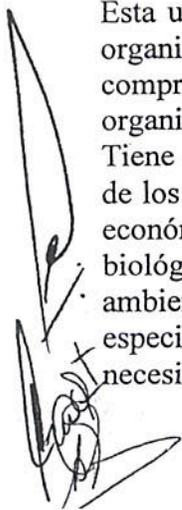
Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria: (9 HC)144 hs áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

Esta unidad curricular proporciona saberes acerca del Reino Animal abordando aspectos de su organización y funcionamiento desde una perspectiva evolutiva, permitiendo explicar y comprender procesos de cambio y continuidad a medida que crece la complejidad de los organismos.

Tiene como finalidad favorecer la adquisición de saberes referidos a las características comunes de los animales, haciendo hincapié en la fauna representativa de nuestro medio y la importancia económica y sanitaria de determinados grupos; proponer un abordaje integral de la diversidad biológica planteando el tratamiento de las adaptaciones anatómo-fisiológicas vinculadas al ambiente de los animales (aspecto ecológico). Promover el conocimiento de la diversidad animal, especialmente la fauna argentina y local, reconociendo las especies en peligro de extinción y la necesidad de su preservación; entender al organismo animal como el resultado de un proceso





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

evolutivo influenciado por las presiones del medio físico y la interacción biológica. Como así también asumir un pensamiento crítico y reflexivo que permita interpretar la sistemática según criterios morfo-funcionales, embriológicos, eco-etológicos, evolutivos y filogenéticos. Por otro lado, se pretende generar espacios para el desarrollo de clases teórico-prácticas que estimulen la participación permanente del estudiante y el desarrollo de capacidades científicas centradas en la observación, descripción, formulación de hipótesis, análisis y argumentación, entre otras. Desarrollar estrategias diversas como las observaciones sobre ejemplares conservados o virtuales, ejemplares vivos, salidas de campo para avistajes o escucha de cantos promoviendo el uso de herramientas y recursos informáticos para la búsqueda y procesamiento de información.

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado en Biología pueda:

Dominar los saberes a enseñar, apropiándose de los conocimientos que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar, en tanto permiten interpretar las situaciones educativas y problematizarlas.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario, trabajando en equipo, sobre la base del respeto mutuo y la disposición a trabajar en forma colaborativa, para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo. Desde la especificidad disciplinar esta unidad curricular se articula con Biología General, Biología Humana y Salud Química, Física y Biología Celular y Molecular.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Biología animal.

Biología animal. Vida animal. Plan general de organización. Niveles de organización. Diversidad. Observación y descripción de características generales de protistas, invertebrados acelomados, invertebrados pseudocelomados, invertebrados celomados, cordados.

Eje 2: Histología animal.

Características, funciones y clases de tejidos. Tejido epitelial. Tejido conjuntivo o conectivo. Tejido muscular. Tejido nervioso. Observaciones microscópicas.

Eje 3: Relación estructura – función.

Protección, sostén y movimiento: Tegumento. Esqueleto: Movimiento. Nutrición: Digestión. Respiración. Circulación. Homeostasis: Excreción.

Control e Integración. Endócrino. Nervioso. Percepción sensorial: receptores, tipos. Comportamiento animal. Análisis y comparación de las funciones de nutrición y relación en los diferentes grupos animales.

Continuidad de la vida: Reproducción. Desarrollo: tipos de desarrollo, ciclos de vida.

Adaptaciones anatómo-fisiológicas al tipo de vida y a los diferentes ambientes.

Eje 4: Relaciones filogenéticas.

Relaciones filogenéticas. Procesos evolutivos que dieron forma a la diversidad animal actual. La sistemática según criterios morfo-funcionales, embriológicos, eco-etológicos, evolutivos y filogenéticos. Sistema de clasificación. Comparación y clasificación.

Eje 5: Relaciones con el hombre.

Sanitaria: Beneficiosas: sueros y vacunas, trasplantes, medicamentos, animales transgénicos, ciencia y educación. Perjudiciales: enfermedades, venenos, accidentes.

Ambiental: beneficiosa, de preservación, de exterminio y animales en peligro de extinción.

Económica: agropecuaria y pesca, recreación, alimentación, decoración, productos, destrucción, mascotismo, simbolismo y ritualismo. Diseño y producción de material con información de relevancia sanitaria para la comunidad.

Bibliografía.

Campos, C.; Borghi, C.; Giannoni, S.; Ortiz, G.; Pastran, G. (2007). *La Fauna de los Desiertos de Altura. Características, usos y potencialidades en la Zona de Influencia de San Guillermo*. San Juan: Zeta Editores.

Carranza M.; Celaya, M.; Carezzano, F.; Bistoni, M. (2007). *Morfología de los Animales: visión funcional y adaptativa*. Córdoba: SIMA editora.

Gartner, I. (2018). *Histología: Atlas en color y texto*. España: Wolters Kluwer.
Hickman, R.; Larson; L'anson; Eisenhour. (2006). *Principios Integrales de Zoología*. Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana de España, S. A. U.
Hill, R.; Wyse, G.; Anderson, M. (2006). *Fisiología Animal*. Madrid: Editorial Médica Panamericana S.A.
Sadava, D.; Heller, G.; Orians, G.; Purves, W.; Hillis, D. (2009). *Vida. La ciencia de la Biología*. Bs. As.: Editorial Médica Panamericana. 8° edición.

3°

Unidad Curricular: BIOLOGÍA HUMANA.

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: (5HC)- 160 hs áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

En esta unidad curricular se plantea el estudio de la morfología y función de nuestro cuerpo, como así también la importancia del equilibrio dinámico del mismo, presentando al ser humano como una criatura pensante, sensitiva y activa. Tiene por finalidad abordar una visión sistémica del organismo humano que permita definirlo como un sistema complejo y abierto que intercambia materia, energía e información con el medio circulante y capaz de realizar los procesos de autorregulación, metabolismo y reproducción; promover el estudio y comprensión de los sistemas que cumplen con la función de nutrición encargados de intercambiar materia y energía con el medio, como también los sistemas que cumplen con las funciones de relación y control asociadas con los cambios en el medio interno y externo, y con las funciones de reproducción vinculadas a los procesos de continuidad de la vida.

Este espacio tiende a favorecer el trabajo en el laboratorio como espacio de aprendizaje que permite incorporar los conceptos, los procedimientos, la reflexión sobre la ciencia, su metodología y alcances, la construcción y aplicación de gráficos, esquemas, maquetas y analogías para explicar y describir aspectos morfológicos y funcionales, la búsqueda, análisis, procesamiento y comunicación de la información utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las TICs. Asimismo, es relevante abordar el planteo de situaciones problemáticas relacionadas con distintas cuestiones fisiológicas que permitan el diseño de actividades experimentales, el análisis de los resultados de experimentos considerando el contexto histórico, filosófico, ético y tecnológico de producción del conocimiento científico, superando una visión tradicional y descontextualizada de los contenidos.

Para la aproximación a las prácticas de intervención en el Nivel Secundario, es relevante articular con Didáctica específica, Práctica III, como así también con Química, Física, Biología Celular y Molecular y el Abordaje Pedagógico del Trabajo Experimental.

Para poder asumir una posición reflexiva y crítica frente a la información científica que los medios divulgan; para ser un consumidor crítico; para poder tomar decisiones ampliando los márgenes de racionalidad: se hace cada vez más necesaria una formación que brinde tanto una base de conocimientos como las capacidades para poder aplicarlos y utilizarlos como herramientas para una comunicación fehaciente de los mismos.

Se trabajará para el desarrollo de las capacidades profesionales de la Formación Docente Inicial: Dominar los saberes a enseñar. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Función de relación, integración y control.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Introducción a la Anatomía y Fisiología. Terminología anatómica básica. Posiciones del cuerpo. Regiones corporales. Planos y secciones. Términos direccionales. Cavidades corporales. Regiones abdominopélvicas y cuadrantes. Sistema osteo-artro-muscular. Huesos. Articulaciones. Sistema Nervioso. Estructura y funciones. Organización. Órganos de los sentidos. Sistema Endocrino. Glándulas endocrinas. Actividad hormonal. Mecanismos de acción hormonal. Regulación de la secreción hormonal. Análisis y resolución de situaciones problemáticas.

Eje 2: Función de nutrición

Relación estructura-función de los sistemas. Sistema Cardiovascular. Circulación mayor y menor. Sangre. Sistema Linfático. Órganos y tejido linfático. Sistema Respiratorio. Anatomía del sistema respiratorio. Intercambio gaseoso. Sistema Digestivo. Anatomía y fisiología del sistema. Sistema Urinario. Anatomía externa e interna del riñón. La nefrona. Interrelación de todos sistemas de la función de nutrición. Diseño y ejecución de trabajos prácticos de laboratorio. Análisis de gráficos. Procesamiento y comunicación de la información. Diseño de modelos. Analogías.

Eje 3: Función de reproducción.

Sistema reproductor femenino y masculino. Anatomía y fisiología. Regulación hormonal. Ciclo sexual. Respuesta sexual humana. Cambios en varones y mujeres. Fecundación, embarazo y parto. Métodos de control de natalidad. Infecciones de transmisión sexual.

Bibliografía

- Curtis, H. y Barnes N. S. (2007). *Biología*. España: Editorial Médica Panamericana S.A.
Giordano, G. E y Fernandez, V.M. (2009). *Biología 1. Biología Humana y Salud*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz.
Guyton, A.C. (2011). *Fisiología Humana*. México: Interamericana S.A. 12ª. ed.
Houssay, L.R. (1980). *Fisiología Humana*. Buenos Aires: El Ateneo.
Latarget, A. (1996). *Compendio de Anatomía Descriptiva*. España: Editorial Salvat. 22ª ed.
Purves, W.; Sadava, D.; Orians, G. H. y Heller, H. C. (2004). *Vida. La Ciencia de la Biología*. Bs. As. Argentina: Editorial Médica. Panamericana. Sexta Edición.
Tortora, J. G y Grabowski, S. R. (2013). *Principios de anatomía y fisiología*. México. OXFORD University Press. Décimo tercera edición.
Ville, C.A. (1997). *Biología*. México: Mcgraw Hill.

Unidad Curricular: DIDACTICA DE LA BIOLOGÍA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 1º cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (7HC) - 112 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas

En nuestra sociedad actual las interacciones con la ciencia y la tecnología adquieren cada vez más relevancia, por ello la necesidad de una alfabetización científica y tecnológica como parte esencial de la educación básica y general de todas las personas aparece claramente reflejada en numerosos informes de política educativa de organismos internacionales, así como del Ministerio de Educación. Una enseñanza alternativa se orienta a revertir la visión descontextualizada de la ciencia, socialmente neutra, alejada de los problemas del mundo e ignorando las complejas interacciones con la técnica y la sociedad, que prevalecen en la educación secundaria; para lograr una alfabetización científica tecnológica contextualizada socialmente, acorde a las nuevas metas de la educación en ciencias.

La Didáctica de la Biología constituye un cuerpo coherente de conocimiento centrado en los aspectos relacionados a la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, abordando los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica del Profesor de Biología.

Los ejes de contenidos seleccionados se organizan y articulan pensados desde los aportes que la Didáctica de la Biología, puede hacer a la Educación Secundaria, conformando un marco de

referencia para la Práctica Docente. Como tal, es importante considerar los lineamientos y marcos de referencia de nivel nacional y jurisdiccional, así se abordan los postulados del Marco para la Implementación de la Secundaria 2030 y las consideraciones del Marco para la Organización de los Aprendizajes, que plantea la necesidad de diversificar, enriquecer y generar nuevas propuestas de enseñanza para nutrir las experiencias de aprendizaje y convertirlas en relevantes y transformadoras para los estudiantes.

Tiene por finalidad procurar responder los interrogantes centrales de orden didáctico acerca de qué, cómo y para qué enseñar Biología en el Nivel Secundario, atendiendo a las finalidades centrales de su enseñanza, contextualizándola de acuerdo con la diversidad de sujetos y contextos que la particularizan; favorecer la propuesta y análisis de prácticas de intervención didáctica; propiciar un espacio de reflexión y análisis crítico de los diferentes modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, reconociendo los supuestos y concepciones acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la concepción de ciencia que los determinan; promover la apropiación e implementación del modelo por indagación, considerando de manera integrada ambas dimensiones de las ciencias naturales: proceso y producto. El abordaje de la enseñanza aprendizaje de estrategias en las clases de ciencias, tendiente al desarrollo de capacidades, para lograr niveles crecientes de comprensión, constituyen nodos centrales de la propuesta.

La unidad curricular, articula y recupera saberes del Campo de la Formación General y Específica y de la Práctica Profesional. Por lo tanto, la didáctica específica se concibe como un espacio que aporta a la formación de un Profesor competente capaz de situarse en un contexto profesional, institucional, socio - histórico político y cultural que define los alcances de su práctica docente.

Se considera el enfoque de capacidades como marco para pensar los aprendizajes, por lo que cobran especial relevancia todas las Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, desde una doble perspectiva, que involucra el abordaje de dichas capacidades; así como el uso activo de las mismas, vinculadas al desempeño en el nivel secundario, enfatizando:

Dominar los saberes a enseñar, mediante la producción de versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, tomando decisiones pedagógicas fundadas. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, implementando diversidad de estrategias que promuevan el aprendizaje. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

Ejes de Contenidos

Eje 1: Didáctica de la Biología

La didáctica de la Biología. Crisis en la educación científica. Metas educativas.

La enseñanza de las Ciencias Naturales para la escuela del siglo XXI. Alfabetización científica. Estructura y Naturaleza de la Ciencia.

Eje 2: Posicionamiento Docente frente a las prácticas de la enseñanza

Aportes de las teorías de aprendizaje a la enseñanza. Aprendizaje orientado a la comprensión. Las Capacidades como marco para pensar los aprendizajes en la Educación Secundaria. Educación Secundaria. Marcos de referencia y lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales.

Eje 3: Modelos didácticos y educación secundaria

Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial. Las capacidades fundamentales en la educación secundaria y las competencias científicas en Biología. Enfoques en la enseñanza de la Biología. Modelos Didácticos. Metodología de indagación. Secuencia didáctica.

Eje 4: El quehacer Docente en Biología

Aportes de la didáctica de la biología a la Educación Secundaria en Biología. Marcos y Lineamientos curriculares nacionales y provinciales de la educación secundaria. Estrategias en las clases de ciencias, tendiente al desarrollo de capacidades: la comprensión lectora y producción escrita; la argumentación; la resolución de problemas; las actividades prácticas; el uso de modelos. Cultura digital. Evaluación.

Bibliografía:

Coronado, M. (2009). *Competencias Docentes*. Bs. As.: Noveduc.

ES COPLA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

Furman, M. (2009). *La Aventura de Enseñar Ciencias Naturales*. Bs. As.: Aique.
Galagovsky, L. (2010). *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Bs. As.: Lugar Ed.
Gellon, G. Golombek, D. (2005). *La ciencia en el aula*. Bs. As.: Paidós.
LIGUORI Liliana, NOSTE M. (2005). *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Bs. As.: Homo Sapiens.
Meinardi, E. y otros (2010). *Educación en Ciencias*. Bs. As.: Paidós.
Perkins, D. (2001). *Un aula para pensar. Aprender y Enseñar en una Cultura del Pensamiento*. Bs. As.: Aique.
Pozo, J.; Gomez Crespo, M. (2000). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Ediciones Morata.
Varela M. Ivanchuk S. (2010) *Enseñar y aprender estratégicamente en las clases de ciencias*. Uruguay: Magro.

Unidad Curricular: INTRODUCCION A LA GENETICA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

Los procesos genéticos son esenciales para la comprensión de la vida misma. Esta unidad curricular incluye el estudio de la Genética Molecular, que estudia las bases químicas de la genética y los mecanismos celulares de generación de la variabilidad genética en las poblaciones asociados a la reproducción sexual de los organismos y su aplicación en los procesos tecnológicos, por lo que se incluye el abordaje de conceptos y tecnologías de aplicación biotecnológica. Se constituye así en uno de los pilares fundamentales para el manejo y conservación de los ecosistemas y de las especies, para el estudio de enfermedades genéticas humanas y animales, y juega un papel significativo en la consolidación de las teorías de la evolución y la especiación.

Esta unidad tiene por finalidad, favorecer la interpretación de los procesos que controlan la manifestación de las características hereditarias y su transmisión en generaciones sucesivas, relacionándolos con la naturaleza química del material hereditario y sus mecanismos de replicación y expresión.

Favorecer la comprensión de las variaciones del material hereditario como punto de partida para todo cambio en la estructura y función de los organismos; generar espacios de debates acerca de problemáticas biotecnológicas, considerando las discusiones éticas que atraviesan las aplicaciones de las técnicas de ingeniería genética, para permitir la visibilidad del carácter político de la producción científica. Todo esto promueve la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Estrategias como la construcción de modelos didácticos favorece la apropiación de conocimientos de elevada abstracción, facilitando la incorporación en secuencias didácticas del nivel secundario de referencia.

El abordaje de lo planteado permitirá el desarrollo de capacidades profesionales Docentes como: dominar los saberes a enseñar, diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. También el análisis de animaciones y videos permite utilizar, una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

Esta Unidad curricular articula con Química, Biología Celular y Molecular, Abordaje Pedagógico del Trabajo Experimental, Didáctica específica y Práctica III.

Ejes de contenidos.

Eje 1: La Genética Molecular.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

Proceso histórico de la postulación del modelo de doble hélice del ADN. Naturaleza y estructura del material hereditario: ADN, ARN. Cromatina, estados de condensación. Cromosomas. Cariotipo. Replicación del ADN. Código genético. Transcripción. Traducción. Regulación de la expresión genética en procariotas y eucariotas.
Problemáticas biotecnológicas de relevancia social. Discusiones éticas.
Construcción de modelos didácticos. Comunicación en diferentes formatos.

Bibliografía.

- Jimenez, C.; Espino, F. (2013). *Genética. Conceptos esenciales*. Bs. As.: Ed. Panamericana Médica.
Klug, W.; Cummings, M.; Spencer, C. (2013). *Conceptos de Genética*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
Lacadena, J. (1999). *Genética General. Conceptos Fundamentales*. Madrid: Ed. Síntesis.
Passarge, E. (2004). *Genética. Texto y Atlas*. Bs.As.: Ed. Médica. Panamericana.
Sudbery, P (2004). *Genética Molecular Humana*. Madrid: Pearson Educación.
Watson, J. y otros. (2006). *Biología molecular del gen*. España: Ed. Médica Panamericana.

Unidad curricular: SISTEMAS ECOLÓGICOS

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año -2º cuatrimestre

Asignación horaria: (6 HC) 96 hs áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas

El ciudadano responsable del siglo XXI deberá afrontar el desafío de un uso más racional de los recursos naturales del planeta. Para ello necesitará herramientas sólidas que le permitan entender las causas y consecuencias de los procesos ecológicos, ya que la capacidad de jerarquizar problemas y de juzgar entre soluciones alternativas requiere de un adecuado conocimiento de la estructura y de los principios en los cuales se basa el funcionamiento de los sistemas naturales.

La propuesta aborda la Ecología como disciplina científica. A tal fin, se delimitan su campo y su objeto de estudio, el corpus de conocimientos teóricos que la conforman, sus leyes y su metodología, a partir de ubicarla dentro de la biología evolutiva como marco científico-tecnológico, sin dejar de considerar la importancia de los aportes multidisciplinarios.

Se plantea un abordaje ecológico de los conceptos de análisis: organismo, población, comunidad, biocenosis, ampliando la perspectiva hacia la reflexión acerca de la problemática de la extinción de especies y de las especies en peligro. Las propiedades emergentes de cada nivel serán estudiadas a fin de comprender la dinámica y estructura que presenta cada sistema.

Los ecosistemas rurales y urbanos se caracterizarán teniendo en cuenta sus limitaciones y ventajas y también en relación a los distintos modelos de desarrollo.

La perspectiva ecológica, con su enfoque sistémico e integrador brindará un marco conceptual de referencia claro y a la vez flexible, susceptible de ser aplicado a diferentes situaciones y casos concretos. Por medio de diferentes estrategias, tales como: la exploración del medio inmediato de los educandos; el diseño de trabajos de campo y/o laboratorio; el análisis e interpretación de datos y bibliografía para su comunicación oral y escrita, busca construir un conocimiento que contribuya a escrutar los fenómenos del mundo natural desde una perspectiva ecológica.

En cada uno de los temas desarrollados, tanto en clases teóricas como en salidas de campo, se prestará especial atención al enfoque regional motivando al alumno con ejemplos del árido para cultivar desde aquí el interés por el desierto en el que vive.

Las capacidades profesionales Docentes a desarrollar en los diferentes bloques temáticos son:
• Dominar los saberes a enseñar. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
• Comprometerse con el propio proceso formativo. Articula y recupera saberes de las Biologías específicas, la Didáctica de la Biología, Química y Abordaje experimental del Trabajo Práctico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6953

-ME-

Ejes de contenidos.

Eje 1: La Ecología:

Campos de acción y Métodos de Enfoque. Relación con otras Ciencias. Estrategias para la enseñanza de la ecología. Principios generales. Patrones y Procesos. Escalas espaciales y temporales. Niveles de organización. Teoría de las Jerarquías.

Eje 2: El organismo y el ambiente.

Ambiente físico. El papel del ambiente en la evolución de las especies. Ambiente acuático y terrestre. Ambientes áridos. Formas y tipos biológicos. Espectros biológicos. Tipos funcionales. Factores que determinan la distribución y abundancia de los organismos: Dispersión. Selección de hábitat. Interacciones. Condiciones y recursos. Curvas de Tolerancia. Hábitat y nicho ecológico. Observación y descripción. Trabajos de campo y laboratorio.

Eje 3: La Población.

Propiedades de las poblaciones. Estructura, distribución y dinámica de las poblaciones. Tablas de vida. Crecimiento exponencial y logístico. Regulación de las poblaciones. Historias de vida. Estrategias r y k. Causas de extinción de poblaciones. Características de las poblaciones humanas. Construcción e interpretación de gráficos.

Eje 4: La Comunidad

La naturaleza de la comunidad: principales teorías. Propiedades de las comunidades. Estructura física. Estructura biológica. Gremios. Diversidad. Dominancia. Interacciones Sucesión. Análisis e interpretación de la información. Comunicación. Informes.

Eje 5: El ecosistema y los biomas.

Teoría de sistemas. Principios de termodinámica. Flujo de la energía y ciclo de la materia. Ciclos biogeoquímicos. Productividad primaria y secundaria neta. Energética de la cadena alimentaria. Regulación del funcionamiento de los ecosistemas. Servicios ecosistémicos. Biomas. Ecorregiones argentinas. Las observaciones a campo y de otras fuentes satelitales, fotográficas, sistemas de información geográficos.

Eje 6: Ecología aplicada.

El ambiente urbano y rural. Clasificación y caracterización de los recursos naturales. Situación en Argentina. Conservación, prevención y protección de la naturaleza. Áreas Naturales Protegidas. Estilos de desarrollo y su efecto sobre los recursos naturales. Impacto de las acciones humanas sobre la naturaleza. El abordaje de problemas ambientales con relevancia social. El desarrollo de actitudes responsables en jóvenes y adolescentes frente al abordaje de problemas ambientales de relevancia social.

Bibliografía.

- Bermudez, G., De Longhi, A. (2015). *Retos para la Enseñanza de la Biodiversidad hoy. Aportes para la Formación Docente*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Campbell, N., Riece; J. (2007). *Biología*. España: Editorial Médica Panamericana.
- Ghersa C. (2007). *Biodiversidad y ecosistemas. La naturaleza en funcionamiento*. Buenos Aires: EUDEBA. Colección Ciencia joven.
- Golombek, D. (2005). *Demoliendo papers*. La trastienda de las publicaciones científicas. Colección Ciencia que ladra. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI
- Marchisio A. (2012). *La evolución biológica, actualidad y debates*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ramirez Hernandez, E. (2010). *Ciencia, tecnología, sociedad y valores. Desarrollo sustentable*. Londres: Ed. Cengage. Learning
- Ricklefs, R. (2001). *Invitación a la ecología. La economía de la naturaleza*. México: Ed. Médica Panamericana.
- Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable (2014). *Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan. Una herramienta para conocer y conservar nuestro ambiente*. San Juan: Ministerio de Medio Ambiente.
- Smith, R. y Smith T. (2007). *Ecología*. Inglaterra: Editorial Addison Wesley. Sexta edición.

Unidad curricular: GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (9HC) - 144 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

En esta unidad se consideran las alteraciones que ocurren en el material hereditario, las consecuencias fenotípicas para el organismo que las posee y el impacto de la aberración en los descendientes de los individuos afectados. Asimismo, la Genética Mendeliana o Clásica, favorece la comprensión de las variaciones del material hereditario como punto de partida para todo cambio en la estructura y función de los organismos y estudia la manera en que se transmite esa información genética de generación a generación.

Se recuperan también, los contenidos abordados en Biología celular y molecular e Introducción a Genética, necesarios para definir y comprender qué se entiende por biotecnología moderna, eje de la unidad curricular. La misma plantea una diversidad de interrogantes referidos no sólo a la información y a la formación que requiere el docente, sino también a cuestiones prácticas vinculadas a la incorporación y el tratamiento de estos temas en clase. Por lo tanto, integra aspectos tan diversos como el conocimiento de los seres vivos, el ADN y la herencia, el desarrollo científico y tecnológico, implicancias económicas y sociales, cuestionamientos éticos, controversia y percepción en el público general, desarrollo de la Argentina en el mundo, regulación y mecanismos de control, entre otros.

Tiene por finalidad promover debates acerca de problemáticas biotecnológicas y éticas que puedan ser abordadas en toda su complejidad, identificando las diferentes argumentaciones a favor y en contra respecto de los elementos y dimensiones que las componen; dar cuenta del valor científico y ético de las argumentaciones evitando reducir la discusión a afirmaciones del sentido común o a consignas de débil sostén argumentativo; analizar los discursos con que los medios de comunicación abordan estas temáticas focalizando las argumentaciones en conflicto; considerar la relevancia de los adelantos biotecnológicos en la Argentina y en el mundo y su impacto ambiental económico; incorporar al aula los aspectos que abarca la biotecnología, de una manera precisa y creativa de modo de llegar a los alumnos con información actualizada brindándoles la posibilidad de desarrollar su capacidad de análisis y comprensión.

Este espacio favorece el desarrollo de capacidades como:

Dominar los saberes a enseñar, diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Ejes de contenidos

Eje 1: Alteraciones del material genético: Mutaciones: clasificaciones. Mutaciones génicas, aberraciones cromosómicas y alteraciones numéricas. Origen de las mutaciones espontáneas e inducidas. Mecanismos de reparación del ADN.

Eje 2: Herencia genética: Leyes de Mendel. Dominancia y recesividad. Homocigosis y heterocigosis. Cruzamientos mono híbridos y di híbridos. Codominancia. Epistasia. Herencia ligada, influida y limitada por el sexo. Pleiotropía. Construcción e interpretación de gráficos.

Eje 3: Tecnología del ADN recombinante: enzimas de restricción, vectores, células huésped. Reacción en cadena de la Polimerasa y sus aplicaciones. Secuenciación del ADN. Productos farmacéuticos en huéspedes transgénicos.

Eje 4: Biotecnología moderna: Biotecnología industrial, animal y agrobiotecnología. Organismos transgénicos. Organismos modificados genéticamente. Mejoramiento animal y vegetal. Cultivos. Biotecnología asociada para diagnosticar y rastrear enfermedades genéticas.

ES COPIA FIEL
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

Terapia génica. Proyecto genoma humano, implicaciones éticas, legales y sociales. Huellas moleculares del ADN para identificación de personas.

Eje 5: Problemas científicos disciplinares con relevancia social: procesos biotecnológicos vinculados a la manipulación de la información genética: fertilización asistida, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, etc. El impacto ambiental de los organismos genéticamente modificados. Marco regulatorio argentino: evaluación y control de los riesgos ambientales y para la salud humana y animal de los cultivos transgénicos.

Bibliografía.

- Diaz, A. (2005). *Bio ¿qué? biotecnología: el futuro llegó hace rato*. Bs.As. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Klug, W.; Cummings, M.; Spencer, C. (2006). *Conceptos de Genética*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Novo Villaverde, F. J. (2007). *Genética humana. Conceptos mecanismos y aplicaciones de la Genética en el campo de la Biomedicina*. Madrid: Ed. Pearson
- Passarge, E. (2004). *Genética. Texto y Atlas*. Bs.As.: Ed. Médica Panamericana.
- Ratledge C.; Kristansen, B. (2009). *Biología Básica*. Málaga: Editorial Acribia. 2ª Edición
- Renneberg R. (2008). *Biología para Principiantes*. España: Ed. Reverte.
- Stanfield, W. (1998). *Genética*. Colombia: Ed. McGraw-Hill.
- Sudbery, P. (2004). *Genética Molecular Humana*. Madrid: Pearson Educación.
- Thieman, W.; Palladino M. (2010). *Introducción a la Biotecnología*. Madrid: Ed. Pearson Education.

4°

Unidad Curricular: EVOLUCIÓN

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total:(8HC) - 128 hs. áulica

Marco explicativo y finalidades formativas.

En sí misma, la evolución constituye el eje de la biología, la base que fundamenta y a la vez integra todos los conocimientos relacionados con las ciencias de la vida. Constituye un subcampo de la biología que estudia los orígenes y la descendencia de las especies, así como sus cambios a través del tiempo. Por cuanto representa el principio unificador de la biología contemporánea, son sus finalidades promover la comprensión tanto de los procesos causales de su evolución, es decir, explicar los mecanismos de los cambios adaptativos a nivel de las poblaciones, así como el surgimiento y establecimiento de nuevas especies y los patrones resultantes de la evolución trans específica; conocer instituciones de investigación científica para tener un contacto directo con la actividad de investigación en biología evolutiva; propiciar la reflexión crítica y la discusión sobre las implicancias sociales de la teoría evolutiva; generar espacios para el análisis crítico de información proveniente de diferentes fuentes y para el planteo de situaciones de enseñanza que permitan expresar opiniones o prejuicios y creencias para que los alumnos elaboren hipótesis y/o explicaciones y fortalezcan así la capacidad de la comunicación, tanto oral como escrita.

Se promueve el desarrollo de capacidades profesionales docentes como: el dominio de saberes a enseñar alcanzando un nivel de profundidad sobre estos conocimientos y desarrollando una mirada compleja e interdisciplinaria sobre las problemáticas y objetos de estudio a abordar y la

capacidad de transformarlos en contenidos escolares. También se favorecerá el diseño e implementación de estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

Por otro lado, el compromiso con el propio proceso formativo se centrará en acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas y de autoevaluación de su propio desempeño.

Esta unidad curricular articula y recupera saberes de Genética y Biotecnología, Biología Animal, Biología Humana, Biología Celular y Molecular, Biología Vegetal

Ejes de contenidos.

Eje 1: Antecedentes históricos de la teoría de la evolución.

Carácter histórico y Social de la Ciencia. Análisis de conceptos científicos como representaciones o modelos.

Estática de los genes en las poblaciones: origen y cuantificación de las variables genéticas.

Eje 2: Evolución en el nivel de especie:

Factores direccionales, factores estocásticos. Mantenimiento de los polimorfismos genéticos, modelos. Problemas en torno al concepto de especie, especiogénesis. Evolución transespecífica. Discusiones actuales, modelos explicativos. Construcción e interpretación de gráficos. Modelos matemáticos para describir fenómenos.

Eje 3: Evolución molecular.

Hipótesis vigentes. Historia de la vida, principales acontecimientos. Argumentación. Utilización de diferentes estrategias de búsqueda, registro, organización y comunicación de información. Formulación de hipótesis. Descripción de los procedimientos y contrastación de resultados utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias naturales.

Eje 4: Evolución humana.

La hominización y su secuencia evolutiva. Discusión y análisis crítico sobre el origen del hombre. Implicancias sociales de la teoría de la evolución.

Contrastación de los modelos que explican los procesos evolutivos de los seres vivos desde una perspectiva histórica, poniendo énfasis en la identificación de las fuentes de variabilidad genética en las poblaciones naturales, en el marco de la Teoría Sintética de la Evolución.

Bibliografía.

Darwin, C. (1977). *El origen de las Especies. Tomo I*. Bs. As.: Editorial Albatros.

Gallardo, M. (2011). *Evolución. El curso de la vida*. Bs. As.: Ed. Médica Panamericana.

Kidwell M. G (2002). *Transposable elements and the evolution of genome size in eukaryotes*. Bs. As.: Ed. Médica Panamericana.

Ridley, M. (2003). *Evolution*. New York: Oxford University Press.

Weiss, K. M.; Buchanan, A. V. (2004). *Genetics and the Logic of Evolution*. Hoboken, New Jersey: Published By John Wiley Sons, Inc.

Unidad Curricular: SALUD Y AMBIENTE

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria: (8 HC) -128 hs áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

Considerando los nuevos desafíos sanitarios, sociales y ambientales que plantea la sociedad actual y que requieren que la escuela no permanezca indiferente y proponga soluciones convenientes para un desarrollo integral, en esta unidad curricular se propone abordar conocimientos y valores para lograr una concientización que contribuya a encontrar respuestas adecuadas a las necesidades de salud de los jóvenes y que colabore para el desarrollo de un ambiente saludable. Tiene por finalidad propiciar el abordaje del concepto de salud desde una perspectiva que referencia al estado biopsicosocial de los sujetos desde su dimensión histórica y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

cultural, en relación a la dinámica y evolución de sus ambientes. También se espera, favorecer la comprensión de que las relaciones entre sociedad y naturaleza son las que delimitan una diversidad de impactos que dan contenido al concepto de Ambiente.

Asimismo, es esencial fortalecer la función social de la tarea docente en relación a la prevención y promoción del cuidado de la salud individual, comunitaria y ambiental; garantizar la formación de sujetos que construyan estrategias intelectuales, conocimientos y modelos de acción que permitan actuar informada y racionalmente para favorecer procesos de mayor equidad comunitaria. Por otro lado, generar propuestas de enseñanza adecuadas a contextos particulares que promuevan en los jóvenes y adultos el conocimiento y el respeto por el ambiente que los rodea, su cuidado y protección.

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado en Biología pueda desarrollar las siguientes capacidades profesionales: dominar los saberes a enseñar, seleccionando, organizando y jerarquizando contenidos para la enseñanza de la Salud y Ambiente, adecuados a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, utilizando, diseñando y produciendo una variedad de recursos, en diferentes formatos, que integren diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, trabajando en equipo, promoviendo la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista, para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo.

Esta unidad se articula con Química, Biología Celular y Molecular, Biología Humana y Salud e Introducción a la Genética.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Ambiente, salud y enfermedad.

Historia, modelos y concepciones sobre salud y enfermedad. Noxa. Relación cíclica entre la salud y la enfermedad. Impacto en el organismo de los cambios y continuidades en la pubertad, la adolescencia y la juventud. Prevención y promoción de la salud individual, de los otros y ambiental. Cambios de hábitos. Salud comunitaria y derechos. Los sistemas de salud públicos y privados.

Eje 2: Epidemiología.

Indicadores epidemiológicos. Contagio. Tipos de manifestación de enfermedades. Enfermedades infectocontagiosas. Métodos de prevención. Vacunación. Diseño y comunicación de acciones prevención en diferentes formatos.

Eje 3: Salud nutricional.

Nutrientes. Alimentos. Prácticas nutricionales. Requerimientos nutricionales particulares a la edad y a los hábitos. Desnutrición. Malnutrición. Paradigma estético. Patologías alimentarias. Las implicancias biológica, social y cultural de los problemas de salud. Tecnología de los alimentos. Debates.

Eje 4: Prácticas sociales y culturales.

Riesgo. Percepción del riesgo y conductas de riesgo. Medicina. Adicciones. Violencia. Capacidades diferentes. Magnitud. Consecuencias. Rehabilitación e inserción social y laboral. Educación vial. Educación al consumidor. Responsabilidad. Seguridad en la escuela. Acciones básicas de los primeros auxilios. Prevención sísmica. Elaboración de proyectos de educación y prevención escolar.

Eje 5: Problemas sociales complejos.

Efectos de la intervención humana en los ecosistemas que condicionan la salud. Impacto de los avances científicos y tecnológicos en el campo de la reproducción, la genética, la alimentación, la inmunología. Análisis de problemáticas complejas de impacto social en el ejercicio de una ciudadanía responsable. Diseños de proyectos o propuestas.

Bibliografía.

Bernath. (2.011). *ADN. El Detector de Mentiras: Infidelidad, Adopción, Herencia, Diagnóstico de Enfermedades, Reproducción Asistida. Cómo la Genética Revolucionó Nuestras Vidas*. Buenos Aires: Randon House Mondadori S. A.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVERA MORETTA
RESP. DE SECC. PROTECCIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Bixio (2.008). *Cómo Planificar y Evaluar en el Aula: Propuestas y Ejemplos*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

INPRES (Instituto Nacional de Prevención Sísmica), Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaría de Obras Públicas. (2.017). *Manual de Prevención Sísmica*. San Juan. Disponible en la página del INPRES: <http://www.inpres.gov.ar>

Komblit Y Mendez Diz (2.000). *La Salud y la Enfermedad: Aspectos Biológicos y Sociales. Contenidos Curriculares*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor S. A.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2.004). *Prevención del VIH / SIDA en la Escuela*. Bs. As.: Programa Integral para la Equidad Educativa.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Presidencia de la Nación. (2.003). *Colección educ.ar, CD 14: Socorrismo Básico para Escuelas*. Bs As.: Educ.ar S.E.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Presidencia de la Nación. (2.003) *Colección educ.ar, CD 16: Educación del Transeúnte*. Bs. As.: Educ.ar S.E.

Muler. (2.002). *Genes, Clones y Sociedad: Dilemas Bioéticos*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor S. A.

Pedauyé Ruiz, Ferro, Rodriguez y Pedauyé Ruiz. (2.000). *Alimentos Transgénicos: La Nueva Revolución Verde*. Madrid: Mc Graw - Hill Interamericana de España S.A.U.

Verruno Y Lavalle. (1.998). *Prevención de Adicciones*. Buenos Aires: Proyecto de Educación para la Salud del Programa Prociencia de CONICET.

Unidad Curricular: CIENCIAS DE LA TIERRA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año- 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (8 HC) – 128 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

Esta unidad curricular se orienta hacia el estudio de las principales características y procesos que operan evolutivamente en el planeta Tierra, desde sus primeras etapas hasta la actualidad. Se enfoca el estudio de la Tierra tomándola como integrante del Sistema Solar y haciendo énfasis en la relación que tiene con los seres vivos que la habitan. Tiene como finalidad permitir conocer en profundidad todos aquellos procesos que ocurren en el planeta con el fin de conceptualizarlo como un sistema dinámico, reconociendo que todo sistema biológico es el resultado de la modificación de un sistema que lo precedió. Proporcionar la terminología adecuada que define cada proceso y/o característica particular; como así también favorecer el estudio y conceptualización del tiempo geológico dando idea de los tiempos empleados por los diferentes procesos geológicos y biológicos, tales como adaptación, mutación, especiación, entre otros. Valorar la importancia que tienen los recursos no renovables en nuestra provincia, para formar ciudadanos críticos y responsables en la toma de decisiones con respecto al medio ambiente y su sustentabilidad. Promover el análisis de la interacción que existe entre diferentes procesos biogeoquímicos para la formación y dinámica de suelos, como la participación de los organismos vivos en los mencionados procesos y la distribución de suelos en la provincia de San Juan.

A través de estrategias como selección, organización y comunicación de la información, análisis de casos, modelización, formulación de hipótesis, entre otros; se promoverá el dominio de contenidos relevantes a enseñar, para producir versiones del conocimiento adecuadas para el nivel que se forma; como así también la dirección y gestión de la clase, utilizando variedad de recursos y tecnologías para la enseñanza.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Estructura y composición de la Tierra.

Capas terrestres. Clasificación según propiedades químicas y físicas. Aportes científicos del estudio de las ondas sísmicas en el descubrimiento de las capas internas de la Tierra.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y RENDICIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

Eje 2: Tiempos geológicos.

Noción del tiempo geológico. Métodos de determinación del tiempo geológico. Relación con las fuentes de variabilidad de los organismos vivos. Fósil guía. Fosilización. Eras geológicas. Eventos, períodos, en relación a propiedades atmosféricas, geológicas y biológicas. Construcción e interpretación de gráficos.

Eje 3: Principales teorías que rigen la ciencia actual.

Teoría de la deriva Continental. Hipótesis de expansión de fondos oceánicos. Teoría de la Tectónica de Placas. Interpretación de la dinámica litosférica en la formación del paisaje actual y en la configuración topográfica del terreno. Movimiento y procesos geológicos en sus bordes activos. Análisis del relieve a través de la interpretación de mapas, utilización de nuevas tecnologías como imágenes satelitales, GPS, Google earth, Geo Track.

Eje 4: Tipos de rocas.

Recursos geológicos. Minerales. Yacimientos mineros. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas: formación; clasificación, utilización y distribución en la provincia. La participación de organismos vivos y los elementos climáticos en la dinámica del ciclo de las rocas. Procesos endógenos y exógenos.

Eje 5: Procesos de erosión y meteorización.

Erosión fluvial, glacial y eólica. Importancia en la formación del suelo, y en la configuración del paisaje. Distribución de los diferentes tipos de suelo en San Juan. Usos de los suelos. Los seres vivos en la formación y dinámica del suelo. Principales normas y reglamentos del manejo de la flora, fauna y recursos naturales. Legislación. Diseño de guías de salida de campo. Reconocimiento a campo de los principales conceptos teóricos. Diseño e implementación de estrategias para favorecer la construcción del conocimiento.

Bibliografía.

- Curtis, H.; Barnes, S. (2006). *Biología*. Bs. As.: Editorial Médica Panamericana. 6ª edición.
- Posano M. F. y K. HalperN. (2009). *La historia de la Tierra contada desde el sur del mundo. Geología Argentina*. Bs. As.: Fundación de Historia Natural Felix de Azara. Ministerio de Educación de la Nación.
- Strahler, A. (1992). *Geología Física*. Barcelona: Editorial Omega.
- Tarbutck, E; Lutgens, Frederick. (2007). *Ciencias de la Tierra. Una Introducción a la Geología Física*. España: Ed. Pearson, Prentice Hall. 8ª edición.

C- Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Unidad curricular: PRÁCTICA I

"Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto"

Despliegue: Anual

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96+20)

Marco explicativo y finalidades formativas:

Esta primera instancia de Práctica I se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje se realiza desde una resignificación de saberes que permiten el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras instituciones de la comunidad.

ES COPIA DEL
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLO, RELACIONES COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

El nivel de enfoque particular está orientado a lo institucional, en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación y el conflicto, el liderazgo y la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.

La unidad curricular se articula con Sociología de la Educación y recupera aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico para el análisis de la producción del conocimiento y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Para ello, se articula con aportes provenientes del campo específico relativos a Estrategias discursivas (Alfabetización académica), Biología general y Ciencias de la Tierra.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios contribuyendo a la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la educación en Biología, en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Tiende a que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexionen sobre la relevancia en la práctica docente.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular anual, realizando trabajo de campo en las instituciones co formadoras y en instituciones socio-comunitarias del medio, integrando categorías conceptuales y procesos metodológicos que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales. Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como la indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad.

Desde la unidad curricular Práctica I se considera pertinente trabajar en el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales con los estudiantes de primer año: Intervenir en el escenario institucional y comunitario por medio de la identificación de las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales y comprometerse con su propio proceso formativo.

En escuelas co formadoras y otras instituciones socio-culturales:

- Observación y registro de la cotidianidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Biología: INTA, Museos, observatorios astronómicos, parques naturales, organizaciones ambientalistas. Espacios sociales que trabajan con jóvenes y adultos en actividades relacionadas con la Biología.
- Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos de la vida institucional: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- Participación en actividades institucionales que le permitan visualizar la dinámica escolar (muestras didácticas, charlas de especialistas invitados, foros, acompañamiento a visitas didácticas)

En el ISFD:

Ejes de Contenidos

Eje 1: Instituciones socio-culturales y educativas: concepción, fines, funciones e historicidad. Dimensiones institucionales. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales.

Eje 2: Prácticas educativas como prácticas sociales situadas: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Ser docente de Biología en el Nivel Secundario. Educación secundaria en contextos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6953** -ME-

de diversidad. Espacios escolares y no escolares de educación en Biología. La Biología como ciencia y su vinculación con el conocimiento escolar.

Eje 3: Herramientas para la exploración en campo. Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Narrativas (biografía, autobiografía, historia de vida). Análisis y sistematización de los datos. Elaboración de informes.

Bibliografía

- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *Autobiografía escolar: reconocer la propia historia de vida en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos Aires: Paidós
- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *La observación: educar la mirada para significar la complejidad en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos Aires: Paidós
- Dabas, E (1998). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales.* Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, L. (1994). *El análisis de lo institucional.* Buenos Aires: Paidós
- Ferrero, M.I. y Martín, M. (2013). *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Biblos.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos.* Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Otros (1992). *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca.* Buenos Aires: Troquel.
- Harf, R y Azzerboni, (2014). *Construcción de Liderazgos en la Gestión Educativa.* Buenos Aires: Novedades educativas.
- Perez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos.* España, Madrid: Edit. La Muralla.
- SagastizabaL, M.A. y Perlo C. (2002). *La investigación- acción como estrategia de cambio en las organizaciones.* Tucumán, Argentina, La Crujía
- Yuni, J. y Urbano, C. (2000). *Investigación etnográfica e investigación-acción.* Córdoba, Argentina: Ed. Brujas.
- Furman, Melina. (2009). *La Aventura de Enseñar Ciencias Naturales.* Bs. As.: Aique.

Unidad curricular: PRÁCTICA II

“La Institución educativa y las prácticas curriculares”

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96+20)

Marco explicativo y finalidades formativas

Esta unidad curricular se focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes. A su vez, aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Biología, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento), así como las modalidades de experiencias en Biología. La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Se recuperan aprendizajes de Práctica I para continuarlos en un proceso formativo, coordinado y articulado con las unidades curriculares: Teorías de la educación, Didáctica y curriculum y Psicología educativa. Así mismo, necesita de contenidos y aprendizajes de las unidades

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SUCC. PROF. CULT. Y FORM. CONT. EDUCACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

curriculares: Sujeto del Nivel Secundario, Biología Vegetal, Biología Animal y Abordaje pedagógico del trabajo experimental.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

Desde la unidad curricular Práctica II se considera pertinente trabajar en el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales con los estudiantes de segundo año: Intervenir en el escenario institucional y comunitario por medio de la identificación de las características y necesidades del contexto de la escuela. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje y participar en la vida institucional en las escuelas co formadoras. Comprometerse con el propio proceso formativo y analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales.

En escuelas co formadoras.

- Observación de las características de la institución educativa en cuanto a su organización y desarrollo curricular.
- Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (proyectos educativos y diseños áulicos) materiales curriculares (libros de textos, etc.)
- Colaboración en actividades del docente: coordinación de grupos, elaboración de documentos y materiales curriculares, visitas didácticas y/o trabajos de campo.

En el ISFD.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Institución escolar y contexto. Dimensiones de la Institución Escolar. Instituciones escolares, su estructura, dinámica, actores, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Escenarios contextuales en los que se realiza el trabajo de campo teniendo como eje la Institución escolar. Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos

Eje 2: Currículum, documentos y procesos curriculares. El currículum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. La enseñanza entendida como currículum en acción: tensiones con el currículum prescripto. Procesos curriculares: análisis de los niveles de aproximación curricular: gestión política, institucional y áulica. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional, diseño jurisdiccional, institucional y áulico. Análisis de proyectos y documentaciones institucionales. Análisis de supuestos subyacentes

Eje 3: La educación en Biología. Práctica docente: rol y trabajo del docente en el mundo actual. Los docentes moldeadores del currículo. Análisis de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. El currículo de Biología, criterios y teorías que lo organizan. Marcos epistemológicos. Lugar de la Biología en el Diseño curricular jurisdiccional y desarrollo curricular en las instituciones co formadoras. Experiencias en enseñanza en Biología. Análisis de casos, trabajo de campo, talleres y foros. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones. Herramientas de investigación para el análisis de documentos y prácticas.

Bibliografía

- Aguerrondo, I. (1995). *La escuela como organización inteligente*. Buenos Aires: Ed. Troquel.
- Anijovich, R. (Comp.) (2013). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R., Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Frigerio y Poggi (1996). *Las Instituciones educativas. Cara y Ceca*. Bs. As.: Ed. Troquel.

ES COPIA FIEL
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOCIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

- Bixio, C. (2005). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Argentina, Santa Fé: Homo Sapiens.
- Ferrero, M.I. y Martin, M. (2013). *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Ed. Biblos
- Libedinsky, M. (2016). *La Innovación educativa en la era digital*. Buenos Aires: Paidós
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós
- Furman, Melina (2009). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Aique.
- Liguori, Liliana; Noste, María (2005). *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Unidad Curricular: PRÁCTICA III

“El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión”

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: 158 HC (128+30)

Marco de referencia y finalidades Formativas

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permita realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

Estas primeras experiencias de prácticas de la enseñanza, llevadas a cabo en el ISFD y en las escuelas asociadas, integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II a los que se suman contenidos del eje epistemológico didáctico relativos a supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza de la Biología y su relación con los modelos didácticos. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el Campo de la Formación General como Didáctica y Curriculum e Investigación Educativa y del Campo de la Formación Específica, Didáctica de la Biología, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática, así como el análisis en torno al desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

La Práctica III, tiene por finalidad favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales de la formación docente inicial, explicitadas en la Res. CFE 337/18 entre las que se priorizan dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; y comprometerse con el propio proceso formativo. De esta manera se pretende que, atendiendo a las características y diversos modos de aprender de los estudiantes y, las características de constitución y funcionamiento de los grupos, los practicantes sean capaces de seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, en sus prácticas docentes. También, que desarrollen habilidades para planificar unidades de trabajo de distinta duración, estableciendo propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje; diversificando las tareas a resolver, en función de los distintos ritmos y grados de avances de sus alumnos; administrando tiempos, espacios y agrupamientos; utilizando y diseñando variedad de recursos en diferentes formatos que puedan ser utilizados en una diversidad de estrategias que propicien diferentes formas de construir el conocimiento de manera individual, grupal y colaborativa.

ES COPAFIEL
JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOZACIÓN, REGISTRO DE CURSOS Y MATRÍCULA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En escuelas co formadoras:

- Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en ciclo básico y orientado de secundaria. Circulación y apropiación del conocimiento.
- Implementación de los diseños áulicos elaborados, en los diferentes ciclos del secundario.

En el ISFD

Ejes de contenidos

Eje 1: La enseñanza y aprendizaje de la Biología. Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico-curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. El aula en la enseñanza de las Ciencias Biológicas. El laboratorio y/o gabinete, el trabajo de campo. Otros trabajos prácticos. Los talleres, los seminarios y la resolución de situaciones problemáticas. Los procesos de construcción en la práctica.

Eje 2: Prácticas de la enseñanza. Especificidad del abordaje del contenido disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños, en diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario.

Eje 3: Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en Ciencias Biológicas. Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

Bibliografía

- Anjinovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula* Buenos Aires: Editorial Aique.
- Araujo, S. (2014). *Docencia y enseñanza: una introducción a la didáctica*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro Santander, A. (2010). *Analfabetismo Emocional*. Buenos Aires: Bonum.
- Coronado, M. (2009); *Competencias Docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M. C. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- De Longhi, Ana Lía. (comp.); (2015). *Estrategias didácticas para enseñar biología. Cuadernos de Didáctica para la Formación Docente Inicial y Continua*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Exctas, Físicas y Naturales.
- Mastache, Anahí (2009). *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires: Noveduc
- Sanjurjo, L. (2010). *Los dispositivos en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tenutto, M., Brutti, C. y Algarañá S. (2009). *Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. conceptos y propuestas*. Buenos Aires, El Autor
- Tobon, S., Prieto, J. y Garcia, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizajes y evaluación de competencias*. México: Pearson.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2016). *11 ideas clave Como aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOZACION, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6953 -ME-

Unidad curricular: PRÁCTICA IV

“Residencia pedagógica, trabajo y rol docente”

Formato: Práctica Docente - Residencia

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: 310 HC (160+150)

Marco explicativo y finalidades Formativas

Considerando al trabajo docente como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones, esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela y el aula, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucra la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas asociadas.). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Se integra y complejiza el eje epistemológico didáctico a través del análisis epistemológico disciplinar y pedagógico didáctico de las prácticas de la enseñanza en Biología. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando la Didáctica de la Biología perteneciente al Campo de la Formación Específica, con Investigación Educativa del Campo de la Formación General y con Práctica III.

Esta unidad curricular tiene por finalidad profundizar el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

La Práctica IV, tiene por finalidad favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales de la formación docente inicial, explicitadas en la Res. CFE 337/18 entre las que se priorizan: Dominar los saberes a enseñar que implica producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes que incluye identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase que implica planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas, establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje, utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje, tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y para promover el aprendizaje

42